EL LITORAL

Año XVI — No. 4067 | [illegible] AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 14 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ALEMANIA DECRETO LA MORATORIA DE SU DEUDA EXTERNA

En los círculos financieros franceses la medida causó impresión, y se habla de adoptar medidas que resguardan los intereses franceses comprometidos por una moratoria de seis meses

LA POSICION DEL MARCO ALEMAN

BERLIN, 14. — El Reichsbank declaró una moratoria de seis meses para las obligaciones extranjeras, incluyendo los bonos de los planes de Young y de Davis.

No se harán transferencias en efectivo, de acuerdo a la resolución, desde el 1o. de julio de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1934.

La impresión en Francia

PARIS, 14. — No por esperada, dejó de causar impresión la medida del Reichsbank decretando la moratoria de la deuda externa.

Las autoridades francesas dicen que la moratoria alemana será encarada en breve con medidas para obligar a que se respeten los intereses franceses.

Efectos de la moratoria

BERLIN, 14. — Schart había indicado la necesidad de adoptar las medidas más rigurosas para impedir nuevas reducciones en el oro y en el cambio extranjero que garante el marco, habiendo bajado esa garantía a menos del 3 por ciento. Las pérdidas del oro se atribuyen a los pagos de las importaciones. Las medidas adoptadas afectan a todas las obligaciones de los planes medios y largos. Alemania perdió 400 millones de marcos en el cambio extranjero.

LA ENTREVISTA DE VENECIA SE HA INICIADO YA

Mussolini esperó a Hitler en el aeródromo y lo acompañó en su lancha al Gran Hotel

ENTUSIASMO

VENECIA, 14. — Llegó Hitler para sostener conversaciones con Mussolini, sobre la cuestión del desarme y otros puntos de la política europea que interesan a Italia y Alemania.

Mussolini, vistiendo uniforme, saludó a Hitler que vestía de civil, cuando este salió de la cabina del avión. Hitler estrechó la mano del Duce y del subsecretario Suvich. Von Neurath, que llegó en otro aeroplano, se unió al grupo que estaba rodeado por una veintena de detectives y fascistas. Después, los jefes de gobierno subieron a una lancha automóvil que enarbolaba la bandera swastica, mientras las tropas presentaban armas, y dirigiéndose a través de la laguna, recibieron el saludo de una escuadrilla de destroyers del Adriático.

Al pasar por la plaza de San Marcos, millares de personas saludaron al Duce y a Hitler. Otra ovación tuvo lugar a la llegada de Mussolini y el jefe del gobierno alemán al Gran Hotel en que este último se alojaría; ambos salieron a uno de los balcones y saludaron a la multitud, mientras una muchacha nacional-socialista presentaba un ramo de flores a Hitler.

Mussolini siguió en su lancha hasta la plaza Roma y de allí, en automóvil, se dirigió a Stra.

Hitler, poco después, visitó a Mussolini en la Villa Pisani, siendo saludado por los "camisas negras". Después de almorzar juntos, Hitler y Mussolini sostuvieron la primera conversación, con carácter oficial.

LA PRENSA ITALIANA

ROMA, 14. — Los diarios, por primera vez, publican informaciones respecto a la conferencia que sostendrán en Venecia Hitler y Mussolini, con grandes títulos y numerosas fotografías.

Se insinúa que en esas conferencias, a las que se dá gran importancia, se tratarán las cuestiones de la Europa Danubiana.

COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN, 14. — La prensa alemana considera la conferencia que mantendrán Hitler y Mussolini en Venecia, como un gran acontecimiento de la política mundial.

No se indica en los comentarios cuál será el carácter de las conversaciones que sostendrán ambos jefes de gobierno, pero se señala que se discutirán temas de política general.

UN COMUNICADO

VENECIA, 14 — Un comunicado informa que Mussolini e Hitler conferenciaron durante dos horas. La conversación se hizo la mayor parte en alemán, idioma que Mussolini domina desde que trabajó como albañil en Suiza. Hitler empleó dos intérpretes para los asuntos técnicos.

Ambos regresaron luego al hotel en que se aloja el Canciller alemán, y de esta modo Mussolini le devolvió, oficialmente, la visita.

REPERCUSION EN AUSTRIA

VIENA, 14. — En los círculos políticos corren rumores en el sentido de que se [illegible] algún cambio en el gabinete, como consecuencia de las conversaciones italo-alemanas.

Se [illegible] la formación de una nueva coalición ministerial, figurando en el gabinete algunas personalidades nacional-socialistas.

El Match de Carnera y M. Baer

Las apuestas favorecen al italiano en la proporción de 6 a 5

UNA VICTIMA

NUEVA YORK, 14. — Para el match de esta noche por el campeonato del mundo, entre Max Baer y Primo Carnera, las apuestas favorecen al campeón en la proporción de 6 a 5. El combate será a 15 rounds. La proporción de las apuestas, en la semana pasada, era de 2 a 1 en favor de Carnera, pero la diferencia se ha reducido en vista de la enfermedad a la garganta que ha padecido el italiano y los rumores sobre un exceso de entrenamiento que lo estaría afectando. Asimismo, se entiende que Baer subirá al ring después de haber alcanzado uno de los mejores estados físicos de su carrera.

Aunque las apuestas, como queda dicho, favorecen un tanto al campeón, los cronistas opinan que Baer puede ganar por k. o., aunque no se alejan de la posibilidad de que resulte vencedor Carnera si el combate llega a los rounds finales.

EL PUBLICO

NUEVA YORK, 14. — Una gran muchedumbre espera desde la madrugada en las puertas del Madison Square Garden la oportunidad de que se abran las puertas, para asistir al combate entre Baer y Carnera.

Se cree que unas 60.000 personas presenciarán el encuentro, y dejarán en las boleterías una suma de 400.000 dólares en concepto de entradas.

El tiempo es inmejorable.

El peso

NUEVA YORK, 14. — Primo Carnera, escoltado por policías en motocicletas se dirigió desde su campo de entrenamiento al lugar en que debe pesarse finalmente. Max Baer llegó al mismo sitio a las 14 horas.

Anoche, T. Loughran, que regresa de Europa, declaró a los periodistas que cree que Baer puede vencer por k. o. al italiano o éste, a su vez, vencer por puntos a Baer.

Carnera recibió un telegrama de Mussolini que dice: "Acuérdese que debe ganar".

Durante el examen final, ambos pugilistas demostraron hallarse en buenas condiciones físicas. Baer fué el primero en presentarse y, por primera vez desde que firmó el contrato, se ha mostrado serio ante los fotógrafos.

El resultado del pesaje fué éste:

Carnera	105.3 kilos
Baer	84 —

VICTIMA DEL RING

BARCELONA, 14. — El púgil Martín Segundo murió instantáneamente durante un combate, cuando recibió de su adversario, José Blay, una derecha que lo arrojó contra las cuerdas.

El fallecimiento sobrevino por conmoción cerebral.

FUE APRESADO UN BUQUE DE PESCA NIPON

Buques de guerra soviéticos habrían sido los autores

TOKIO, 14. — Se informa que buques de guerra soviéticos apresaron a una embarcación pesquera nipona en cabo Lotaka, cerca de la península de Kamchatka, pero no se indican las causas de la medida.

Se han enviado buques patrulleros al lugar del incidente.

SE POSTERGO LA INTERPELACION AL M. DE O. PUBLIC.

La Cámara continuó considerando el proyecto relacionado con el estado de sitio

SANCIONES

BUENOS AIRES, 14. — El diputado señor Marcial Zarazaga ha sido designado para presidir la Comisión de Instrucción Pública, de la Cámara de que forma.

La sesión

BUENOS AIRES, 14. — A las 15.40 horas se reunió la Cámara de Diputados, continuando la sesión de ayer, bajo la presidencia de Fresco y con asistencia de 82 legisladores. Poco después de abrirse la sesión, ocupó su banca en el hemiciclo ministerial, el titular de la cartera de Obras Públicas, señor Alvarado.

Por moción de Degano, formulada luego de aprobada el acta anterior y darse cuenta de los asuntos entrados, se resolvió tratar sobre tabla un despacho de la Comisión de Presupuesto que refuerza en 50.000 pesos la partida del Consejo de Higiene, con el fin, dijo el autor de la moción, de permitir a esa repartición realizar en mejores condiciones su labor profiláctica.

Después de fundar brevemente Groppo el despacho, se lo aprueba en general y particular.

Homenaje a Alberdi

Escobar, a continuación, hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto que autoriza a la comisión de homenaje a Juan Bautista Alberdi, a erigir un monumento al procer, en la plaza Constitución.

Aprobada la moción, funda Courel en un elocuente discurso el proyecto, refiriéndose a la figura de Alberdi y a los homenajes que se le tributarán en el primer cincuentenario de su muerte.

Seguidamente, Escobar y Solari se adhirieron al proyecto, en nombre de los sectores demócrata-nacional y socialista, quedando convertido en ley el proyecto.

Indemnización

Castiñeiras pide que se trate sobre tablas un proyecto por el cual se destinan 200.000 pesos para indemnizar al escultor Rogelio Irurtia por diferencias de cambios y otros gastos que le ocasionara su trabajo del monumento a Rivadavia.

El proyecto es aprobado en general y particular.

La interpelación

Como la sesión de hoy estuviera destinada a la interpelación al ministro de Obras Públicas, formulada por el diputado Repetto, quien deseaba conocer las medidas que este ministerio había adoptado para remediar la desocupación, el presidente concedió la palabra al señor Alvarado.

El ministro expresó que, dada una consideración hacia el diputado interpelante, prefería que hiciera uso primero de la palabra. El señor Repetto, entonces, pidió se aplazara hasta mañana con objeto, dijo, que la Cámara continuara tratando el proyecto relativo al mantenimiento del estado de sitio.

BUENOS AIRES, 14 — Después de aceptada por el ministro y por la Cámara la indicación del señor Repetto, se continuó tratando el asunto relativo al estado de sitio.

La opinión socialista

Hace uso de la palabra Solari, quien se refiere a numerosos concretos de detenciones motivadas por el estado de sitio, haciendo resaltar en seguida lo que ocurre con las detenciones "por portación de armas", agregando que la mayoría de los sumarios que se instruyen por esta causa, eran fraguados.

Luego dijo que había numerosos detenidos a los que se habían creado incomodidades e impedido recibir visitas y más adelante se refirió a algunos suboficiales del ejército que, dijo, habiendo sido detenidos con motivo de los sucesos de diciembre, fueron enviados a guarniciones de las fronteras, a servir como soldados.

Dijo que en todos estos casos se habían cometido abusos, sosteniendo la necesidad de levantar el estado de sitio.

Una opinión independiente

El señor Iribarne, que usó de la palabra a continuación, apoyó el despacho de la mayoría, y sostuvo que el estado de sitio era una medida necesaria como enseñanza que [illegible] a la doctrina de nuestro [illegible] refirió a los sucesos de [illegible] dijo que de ellos podían [illegible] enseñanzas que

LA SITUACION ESPAÑOLA SE HACE MAS DELICADA MOMENTOS POR MOMENTOS

Una huelga singularmente violenta declarada en Sevilla y con amenazas de extenderse a Valencia, hace más terrible la angustiosa situación creada en Cataluña

EXPRESARON SU SOLIDARIDAD LOS VASCOS

MADRID, 14. — El gobierno, que debe unir todas sus fuerzas para combatir el movimiento separatista de Cataluña, tiene que resolver ahora una grave situación porque los comunistas amenazan con declarar una huelga general en Sevilla, derivada del conflicto que mantienen los obreros de construcción.

SEVILLA, 14. — Se declaró la huelga general comunista, en los ramos de la construcción, panaderos, mozos y motoristas.

La política, según Calvo Sotelo

MADRID, 14. — Calvo Sotelo publica declaraciones relacionadas con la situación política actual del país, diciendo que el parlamento se está desacreditando, por no saber actuar.

Cree el señor Calvo Sotelo, que debía haberse dado a Gil Robles la plenitud del Poder Ejecutivo cuando triunfaron las derechas, para evitar, como ocurre ahora, que se dividan los partidos de las derechas. Piensa, sin embargo, que una masa enorme de la opinión conservadora del país, seguirá unida para futuras contingencias electorales.

Aboga por la creación de un bloque nacionalista hispano, con poderes superiores a la constitución en vigencia, con el fin de que trate de conquistar el estado y haga que se vuelva a la existencia de una España unida que retorne a la antigua bandera.

Opina que la monarquía puede volver al poder, como un paso evolutivo del estado.

La huelga de Sevilla

MADRID, 14. — Las autoridades sevillanas han ordenado a los habitantes, abstenerse de subir a los techos o terrazas de sus casas, porque los soldados, dice la órden, pueden verse obligados a contestar los ataques que se les dirigi desde los altos de los edificios.

Se anuncia que llegan desde distintos puntos refuerzos para la guardia civil de Sevilla.

Existe la amenaza de que el movimiento sevillano se extienda rápidamente y conmueva a la por ahora tranquila Valencia.

El entusiasmo catalán

BARCELONA, 14. — Barcelona recibió con extraordinario entusiasmo a los diputados catalanes y vascos que regresan de Madrid después de haber producido su sonado retiro del Parlamento. Se pronunciaron varios discursos ante una enorme multitud que aplaudió a los ex - congresales.

Cuando un orador preguntó:

—¿Deseáis una Cataluña independiente? — millares de voces contestaron:

—¡Sí!

La muchedumbre pidió la expropiación de las propiedades y bienes de los "traidores", queriendo referirse a los miembros de la Liga Regional.

El presidente del parlamento catalán, señor Casanovas, dijo:

—El parlamento mantendrá su soberanía en todos los órdenes.

Ventura Gassol opinó que los catalanes debían escuchar la voz de Companys que era, dijo, la misma voz de todos los patriotas, y de Maciá.

Durante el improvisado meeting se leyeron las adhesiones de los municipios vascos y las Comisiones Ejecutivas gallegas.

El diputado nacionalista vasco, Monzón, dijo:

—Lamento hablaros en castellano, que es el idioma de los que nunca comprendieron ni a los vascos ni a los catalanes.

Manifestó que los vascos ayudarían a los catalanes a conquistar su libertad.

En medio de ovaciones manifestó Companys:

—Nuestra ley debe cumplirse, esté o no contento el gobierno. Los políticos de Madrid no están acostumbrados a la forma en que los catalanes defienden su libertad, y se acostumbrarán ahora.

LA JUSTICIA DE INSTRUCCION DE S. URBANO

Ha quedado sin efecto la renuncia del Fiscal doctor Scheines

VARIAS

ROSARIO, 14 — Ha quedado sin efecto la renuncia del Fiscal del juzgado de instrucción de San Urbano, doctor Natalio Scheines, a quien la Suprema Corte había trasladado a Vera, como resultado de la investigación practicada en la cabecera del departamento General López.

Esta mañana el doctor Scheines concurrió a la Cámara del Crimen, pidiendo licencia para faltar por ocho días al juzgado, con objeto de que no se pueda deducir excepción de nulidad contra alguna intervención suya en los juicios. Al mismo tiempo, se ha dirigido a la Suprema Corte, pidiéndole que reconsidere la medida de imposición de una multa y que le acuerde viáticos para trasladarse a Vera.

Hoy, en la Cámara del Crimen se recibió una nota dando cuenta de la medida que se había adoptado.

EL HECHO DE AYER

ROSARIO, 14 — Continúa siendo delicado el estado del escribano Natalio Palacios Costa que, como informamos ayer, fué víctima de una agresión por parte de José Giaccone.

Palacios Costa presenta cinco perforaciones intestinales, pero los médicos opinan que en caso de no sobrevenir complicaciones, podrá curarse.

Dado su estado, no ha sido interrogado ni por la policía, ni por el juez instructor.

DECISION DE UN COMITE

ROSARIO, 14 — El Comité de la 10a. sección de la U. C. R. de Santa Fe, de tendencia "caballerista" ha resuelto no solidarizarse con las medidas adoptadas por el comité departamental contra los concejales "caballeristas".

El referido comité llega a estas conclusiones: 1o., negar autoridad al Comité Departamental para adoptar resoluciones como esas; 2o., adherirse al proceder de los concejales separados del partido por aquella resolución y 3o. declarar que la actual situación partidaria sólo puede ser resuelta por los afiliados, ya que las autoridades que se encuentran frente al Comité Departamental, no merecen confianza.

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

ROSARIO, 4 — Hoy se ha presentado ante el juez federal el doctor Manuel Rodríguez Araya, pidiendo a dicho magistrado que se expida en la causa instruída a numerosos detenidos con motivo de los sucesos de diciembre.

Sostiene que, por razones jurídicas corresponde adoptar decisión en dicha causa.

CONDENA

ROSARIO, 14 — La Cámara del Crimen ha condenado a Felipe Melitón Britos, matador de Vicente Montoya, hecho ocurrido el año pasado en Juan Ortiz, a sufrir la pena de reclusión perpétua.

Este fallo revoca la condena de 20 años de prisión que le impusiera el juez de sentencia doctor Rincesi.

HOMENAJE A IRIGOYEN

ROSARIO, 14 — La Comisión Organizadora del homenaje al señor Irigoyen ha resuelto efectuar un funeral cívico en memoria del ex presidente, en el Real Theatre en la fecha del primer aniversario de la muerte del jefe del partido Radical.

Atentado Contra una Legación

Un supuesto británico atentó contra la legación rusa en Finlandia

HELSINGFORS, 14. — Henry William Brown, británico, de 20 años de edad, entró en la legación rusa de esta ciudad e hizo una serie de disparos hiriendo a seis personas, una de ellas en forma grave.

Los empleados, por su parte también hicieron fuego, hiriendo a Brown en el pecho, afirmándose que el atentado tiene su origen en razones políticas.

La legación británica desmiente que Brown sea británico; dice que ha residido en Londres y posteriormente en Finlandia, pero ha nacido en Leningrado.

Antes de salir de su casa Brown dejó una carta diciendo que quería vengarse de los comunistas, porque mataron a su tío y confiscaron su fortuna. También expresa que está desencantado porque Gran Bretaña y otros países reanudaron el tráfico comercial con los Soviets.

Se suspendió la olimpiada Centroamericana

Debido al desastre provocado por un huracán en El Salvador

PANAMA, 14 — Se informa que han sido suspendidos los juegos olímpicos centroamericanos que debían realizarse en diciembre próximo.

La medida ha sido adoptada debido al reciente desastre experimentado por El Salvador, a causa de una tormenta.

La trilogía judicial del Infierno practica el terror en Francia

Las cartas con que se envían bombas a distintas direcciones, en efecto, están subscriptas por "Minos, Eaco y Radamanto", o por la melodramática leyenda de "Los tres jueces infernales"

SE DESPACHARON NUMEROSAS BOMBAS

PARIS, 14. — Se ha descubierto un complot para matar al Presidente de la República, primer ministro M. Doumergue, otros miembros del gabinete, y distintas personalidades, mediante el envío de bombas similares a la que explotó ayer en una oficina de Correos, y destrozó las manos del empleado que revisaba la encomienda.

Vengadores infernales

PARIS, 14. — Una bomba destinada al atentado contra M. Lebrún y los Ministros, objetivo principal de los terroristas, según ha descubierto la policía, fué recibida en una casa de productos de belleza. La empleada que revisaba el paquete, sintió dentro de él el ruido extraño de un mecanismo, y desistió de abrirlo, comunicando, en cambio, sus temores a la policía. Los agentes policiales comprobaron que se trataba de una bomba que no llegó a explotar.

"Castigaremos al pueblo francés, sin distinción de edades, sexos y categorías, hasta que se dé cuenta de su verdad frente a los grandes piratas que le quitan el derecho de ser suficientemente severos en los crímenes de delitos ordinarios y hacia los ladrones de oro".

Estas cartas llevan la firma de "Los tres jueces infernales", mientras otras firmadas por "Minos, Eaco y Radamanto", los jueces del infierno.

La policía cree que los atentados son obras de un maniático que está descontento por los resultados de la investigación practicada en el asunto de Stavisky.

Otra bomba

PARIS, 14. — Una cuarta bomba, similar en su forma y funcionamiento, a las anteriores, fué enviada a un editor de libros.

La bomba no explotó, pues el editor entregó la encomienda antes a la policía, que la

SE REUNIO ESTA TARDE EL SENADO

Un proyecto de reformas a la ley sobre jornada de trabajo

LA SESION

BUENOS AIRES, 14. — A las 16.10 horas, bajo la presidencia de Roca y con asistencia de 20 senadores, se reunió el Senado de la Nación.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figura un proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, designando una suma de dinero para auxiliar a las víctimas del terremoto de Sampacho.

Palacios presenta y funda un proyecto sobre reforma a la ley de jornada legal del trabajo.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 14. — En seguida, los señores Landaburu y Castillo, fundaron los proyectos de ley de que son autores, al primero con respecto a la construcción de un edificio público en Mercedes, San Luis, y el segundo sobre equiparación militar a los ayudantes y escribientes.

El terremoto

Por moción de Ceballos, se trata y aprueba sobre tablas, a continuación, un proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. a invertir la suma de 200.000 pesos para ayudar a las víctimas del terremoto de Córdoba, en la localidad de Sampacho.

Estaciones radioeléctricas

En seguida se trata y aprueba el despacho de la Comisión de Presupuesto, declarando de utilidad pública dos lotes de terreno, uno en el Palar de Pacheco y en Don Bosco el otro, para instalar estaciones radioeléctricas.

Sesión secreta

Siendo las 17 horas, se declara levantada la sesión pública y la Cámara pasa a sesión secreta, para estudiar el pedido de acuerdos del Poder Ejecutivo, designando miembro de la Corte al Dr. Basilio

UN TERREMOTO ESPANTOSO EN ASIA

Beluchistán y Afganistán habrían sido muy afectados por el sismo

CALCUTA, 14. — Informaciones incompletas anuncian que un terremoto que asoló el Afganistán y el Beluchistán, ha provocado mayor cantidad de víctimas que el que mató a millares de personas en enero.

La región del oeste de Himalaya ha sido muy afectada por el terremoto.

LOS HERMANOS KENNEDY EN MONTEVIDEO

Han estado en la frontera con el Brasil

MONTEVIDEO, 14 — Se encuentran en ésta, de regreso de la frontera del Brasil, donde han residido largo tiempo, los caudillos argentinos hermanos Kennedy.

Han manifestado regresar encantados de las atenciones recibidas, en especial de la hospitalidad brindada por el intendente de Río Grande del Sud.

UN CICLON HA AZOTADO A UNA POBLACION

Piedras Blancas, cerca de Río IV, ha sufrido el fenómeno

RIO IV, 14. — Esta madrugada, alrededor de las tres horas, un viento huracanado azotó a la localidad de Piedras Blancas, situada a diez leguas al oeste de esta ciudad.

Como consecuencia del temporal, se derrumbaron varios edificios.

Hasta ahora se sabe que hay tres muertos y varios heridos.

El terremoto

BUENOS AIRES, 14. — Como consecuencia de haber circulado en esta capital rumores en el sentido de que la localidad cordobesa de Sampacho, había sido nuevamente azotada por un terremoto, nos pusimos en comunicación con esa población, tratando de verificar o desmentir esos rumores.

Lo ocurrido es que en la madrugada de ayer se han vuelto a sentir en Sampacho, ciertos ruidos subterráneos, entre las 2.30 y 4.30 horas. Sin embargo, los ruidos [illegible]

SALIO HOY EL "ARC EN CIEL" EN PERNAMBUCO

Poco después Mermoz llegaba a Fernando de Norhona, creyéndose que regresaría

RIO DE JANEIRO, 14. — El avión francés "Arc en Ciel" partió de Pernambuco con destino a Fernando de Norhona, de donde seguirá a Dakar si las condiciones del tiempo le son favorables.

La llegada

FERNANDO DE NORHONA, 14. — Llegó el avión francés de Mermoz a las 9 horas.

Es posible que regrese a Natal, vistas las malas condiciones del tiempo.

Violinista viajero

RIO DE JANEIRO, 14. — Partió con destino a Buenos Aires, en un avión de la Pan Air, el violinista Heifetz, después de muchos exitosos conciertos que ha dado en ésta.

El Graff Zeppelin

RIO DE JANEIRO, 14. — Llegó a las 6.20 horas el dirigible alemán Graff Zeppelin, conduciendo pasajeros, y correspondencia.

Media hora más tarde emprendía el vuelo de regreso a Pernambuco.

Un accidente

PERNAMBUCO, 14. — Se sabe que el avión de correspondencia de la Aire France sufrió daños al aterrizar en el aeródromo de Ibura.

El aviador Dupont que resultó ileso, continuó viaje a Natal en un avión de la Pan Air, mientras Mermoz venía a buscar la correspondencia, para conducirla a aquella misma ciudad.

Regresó Mermoz

NATAL, 14. — Llegó a las 11.55 horas Mermoz, procedente de Fernando de Norhona.

No se sabe todavía cuando regresará a Dakar.

UN VOTO DE CONFIANZA A DOUMERGUE

Fué acordado por la Cámara en la ley de defensa nacional

PARIS, 14. — La Cámara de Diputados, por 471 votos contra 126, acordó un voto de confianza a M. Doumergue.

La votación se produjo cuando la mayoría decidió rechazar la

UN OBELISCO EN MEMORIAL DEL G. MARTIN GUEMES

Será levantado en la provincia de Salta, estancia de La Cruz

UN DUELO

TUCUMAN, 14. — En los [illegible] de la estancia La Cruz, provincia de Salta, será inaugurado el día 17 del corriente un obelisco en homenaje del General Martín Güemes.

[illegible] a los actos de homenaje concurrirán las autoridades de la provincia de Salta y las del comando de la V División del Ejército, las que han resuelto destacar al lugar en que se inaugurará el obelisco, al regimiento 5 de Caballería.

Procedente de Córdoba pasó por ésta, con destino a Salta, el presidente de la Comisión de Homenaje al Gral. Güemes, quien se dirige a La Cruz a objeto de tomar parte en los homenajes a tributarse.

El duelo

TUCUMAN, 14. — Informamos ayer que entre los ex diputados Isaías Nougués, del partido Bandera Blanca, y Eduardo Paz, del Demócrata Nacional, se tramitaba un duelo con motivo de supuestas frases ofensivas contenidas en una carta dirigida por el primero al segundo.

El duelo no se llevará a cabo por haber sido solucionada la cuestión por los representantes del señor Nougués, quienes expresaron que éste en ningún momento había escrito frases ofensivas para su adversario.

Viaje del Cnel. García

TUCUMAN, 14. — En viaje a Río Hondo, donde permanecerá una temporada, pasó por ésta el jefe de policía de la Capital Federal, coronel García.

Extraño suicidio

TUCUMAN, 14. — En el Hospital Padilla, donde estaba internado, se suicidó Félix Otero García, cortándose profundamente el vientre con una hoja de afeitar preparada a modo de navaja.

La herida recibida le causó la muerte poco después de habérsela inferido.

El extinto había llegado de la localidad de El Galpón, provincia de Salta.

LOS ARGENTINOS VENCIERON POR 2 GOALS A CERO

Los dos únicos tantos del match fueron señalados por Devicenzi

EL JUEGO

MILAN, 13. — Se realizó hoy el match de foot ball entre los equipos seleccionados de Italia y Argentina.

El team italiano se alista así: Perruchetti; Agostoo y Monza; Neri, Castello y Fantoni; Arcari, Ferrazzolo, Bussoni, Piola y Cascolino.

El team argentino aparece en el field y se constituye de la manera siguiente:

Grippa; Chimento y Pedevilla; Albarracín, Urbieta Sosa y López; Rua, Wilde, Lorenzo, Galateo y De Vicenzi.

Los argentinos son los primeros en atacar y Wilde rápidamente obliga a emplearse al goalkeeper italiano.

Los italianos consiguen armonizar sus líneas y emparejan las acciones, obligando a actuar a Albarracín y Grippa. Un violento shot de Rua pega en el poste, cuando era problemática la chance del goalkeeper italiano.

Hondo cerca del área penal italiana, lo shotea Rua y resulta ligeramente desviado.

El juego de los italianos es recio. En cambio los argentinos mantienen su asedio al arco italiano, merced a sus rápidas jugadas.

Un entrevero frente a la valla argentina, termina con un shot del wing derecho que pasa rozando el poste.

Entrevero sobre el arco italiano. Rua eleva el tiro final frente al arquero rival.

Los argentinos en los últimos minutos están atacando peligrosamente el arco adversario.

Sin embargo, a poco, cede Pedevila un corner. El centro forward recibió el shot y Grippa en gran forma salvó el tanto.

En el otro sector Rua pantea un tiro de esquina.

Termina el primer tiempo

ITALIA	0
ARGENTINA	0

Segundo tiempo

MILAN, 14. — Se inició el segundo tiempo. Pérez ha reemplazado a Galateo en esta etapa. Belis reemplazó a Pedevila.

Los italianos atacan y Belis y Grippa se lucen al detener varios [illegible] de los delanteros italianos.

Los argentinos atacan insistentemente sobre el arco italiano.

López cabecea y la pelota vá al out-ball. Chimento salva una situación de peligro.

Wilde, se luce, eludiendo a varios contrarios y finalmente shotea violentamente. La ball pega en el poste.

Goal argentino

De Vicenzi recibe un pase de Wilde y cortándose, shotea violentamente, marcando el primer goal a los 19 minutos.

Los delanteros argentinos [illegible] en el ataque.

Un corner ceden los italianos, [illegible] shoteó violentamente y la ball pegó en el poste.

[illegible] delanteros argentinos.

De Vicenzi y Pérez, se acercan al arco adversario y shotea el primero, para el back izquierdo italiano salva el shot.

En la defensa italiana, el back izquierdo y su goalkeeper están constituyéndose en lo mejor del team seleccionado de la Federación Italiana de Foot-Ball.

Una jugada llevada por Rua y Pérez, es largamente festejada por el público. Wilde recibe la ball y su tiro es detenido por el goalkeeper italiano.

Un peloteo frente al arco argentino es salvado por Belis y Chimento en gran forma.

Los italianos deben multiplicar se para evitar nuevas desventajas.

El dominio de los argentinos es por momentos absoluto. Sus delanteros están jugando en gran forma, siendo aclamados por el público.

Goal argentino

Una jugada de Rua, da oportunidad a que De Vicenzi se acerque al arco italiano, batiendo al goalkeeper adversario a los 43' de esta segunda etapa.

El referée sanciona después un foul a los argentinos. Otro ataque casi da un nuevo goal, pero el goalkeeper italiano se arrojó a los pies de De Vicenzi, evitando el remate.

Terminó el partido

ITALIA	0
ARGENTINA	2

REGRESO EL M. DE GUERRA G. RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 14. — Procedente de Córdoba, donde ha pasado una temporada de descanso, regresó hoy el Ministro de Guerra Gral. Rodríguez, a quien esperaban en la estación Retiro del F. C. C. A., el Ministro interino de Guerra y titular de Marina, Director de Correos y Telégrafos, jefes y oficiales del Ejército, etc.

El Gral. Rodríguez, más tarde, mantuvo una prolongada entrevista con el Presidente de la República, anunciándose que posiblemente el lunes se hará cargo de su despacho.

LA DEUDA DE GRAN BRETAÑA A LOS EE. UU.

LONDRES, 14. — Oficialmente se expresa que el gobierno no atenderá la sugestión del secretario de Estado Mr. Hull en el sentido de que se haga en mercaderías el pago de la deuda de guerra.

Dicen los círculos oficiales que esa sugestión no modifica la decisión de Gran Bretaña de no cumplir la cuota de mañana.

WASHINGTON, 14. — Italia, Polonia, Rumania y Hungría, informaron que no pagarán la cuota de la deuda de guerra que vence mañana.

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers

BUENOS AIRES, 14. — Con escaso interés fueron seguidos los negocios realizados hoy en este mercado. Se lograron liquidaciones discretas en los conjuntos muy especiales de novillos tipo consumo.

La entrada registrada fué de 6.601; descomponiéndose así: Novillos 2.347; vacas: 1.294 y terneros 2.960.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de export.	de $ 0.18	a $ 0.1830
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.15	a $ 0.17
Novillos de consumo	de $ 0.1225	a $ 0.1725
Novillitos de carne	de $ 0.12	a $ 0.2000
Vacas de consumo	de $ 0.0750	a $ 0.1500
Vaquillas de consumo	de $ 0.1120	a $ 0.1450
Terneros de consumo	de $ 0.0014	a $ 0.28
Mamones	de $ 0.1520	a $ 0.30

Mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 14. — Se vendieron en este mercado 7.440 corderos con un resultado favorable. En cuanto a las demás partidas se colocaron sin dificultad a precios convenientes, con excepción hecha de los lanares pesados, tipo frigorífico, cuyas liquidaciones continuaron en baja.

La entrada fué de 9.711 y hubo un remanente de ayer de 1.325 animales.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 7.20	a $ 11.50
Capones livianos	de $ 4.60	a $ 7.—
Ovejas pesadas	de $ 5.20	a $ —
Borregos pesados tipo frigorífico	de $ 5.50	a $ 7.—
Borregos livianos tipo frigorífico	de $ 6.50	a $ 6.70
Borregos comunes	de $ 5.40	a $ 6.80
Corderos comunes	de $ 4.20	a $ 6.80

Mercado de porcinos

BUENOS AIRES, 14. — Pese al hecho de haberse registrado una entrada importante en este mercado, que alcanzó a 3.694 animales, los negocios siguieron realizándose dentro del mismo ambiente animado de ayer, salvo para los conjuntos livianos y faltos de calidad.

Los precios obtenidos oscilaron entre 0.21 a 0.2890 el kilogramo vivo.

En cuanto a las ventas a frigoríficos al canzaron las cifras siguientes:

Armour: 1.022; Anglo: 1.009.

Crucero de invierno al Brasil

Liga Nacional de Educación

Auspiciado por la Liga Nacional de Educación, el Expreso Villalonga organiza un crucero de invierno al Brasil, que se realizaría a bordo del vapor "Zeelandia" que partiría de Buenos Aires, al día 5 del mes próximo, comprendiendo visitas a Santos, San Pablo y Río de Janeiro, en condiciones económicas muy convenientes.

La sucursal local de la empresa organizadora facilitará a los interesados los datos necesarios, y aceptará inscripciones hasta el día [illegible]

Consejo Escolares

Conferencia

En el salón de actos de la Escuela Sarmiento, se realizó esta tarde la anunciada conferencia sobre las atribuciones y facultades de los consejos escolares. Sobre este punto, habló el señor Alfredo Maldagan, presidente del Consejo Escolar de la segunda sección de Rosario; el ingeniero Hilarión Hernández Larguía disertó sobre construcciones escolares. Los señores Maldagan y Hernández Larguía, que visitaron a mediodía al gobernador, acompañados por el presidente del Consejo de Educación, fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel España, acto al cual asistieron el gobernador doctor Luciano F. Molinas, el ministro de Hacienda, Ing. Alberto Casella, el señor Camilo J. Muniagurria, el presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa, el vocal del Consejo, doctor José E. Paseggi Cullen, el secretario general de este cuerpo, Srta. Alcira Olivé, el presidente del Consejo Escolar de la 5a. sección, doctor Antonio Juliá Toirá, el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo J. Muniagurria, y los señores Dr. Raúl Bordabehere, Salvador Bertuzzi, Héctor Arroyo Maldagan y Ramón Maldagan.

Consejo Escolar de la 5a. Sección

Reunido anoche este Consejo tomando las siguientes resoluciones:

Habiendo llegado a la presidencia algunos asuntos encuadrados en las atribuciones conferidas a los Consejos Escolares en el Título II, Capítulo V del decreto-ley, declarar que este Consejo Escolar se encuentra por el momento imposibilitado para resolverlos, por carecer en absoluto de los antecedentes administrativos, económicos y relativos a la docencia primaria en ejercicio que debe proporcionar el Consejo General de Educación, y por temer de contrariar disposiciones que se supone están en vigencia.

—Tomar nota del comunicado de fecha 9 del corriente recibido del Centro pro Defensa de las Escuelas Nocturnas de esta ciudad.

—Dar entrada a la comunicación de la Dirección de la Escuela Sarmiento, quien da cuenta de haberse retirado del servicio por haberse jubilado la vice-directora de la sección varones, señora Francisca M. de Broggi, y pidiendo la pronta provisión del cargo vacante. Careciendo el Consejo de base suficiente para resolver el caso, se pide a la señorita directora que por el momento se haga cargo de las funciones de la vice.

—Se resuelve asistir a la invitación que para cambiar ideas sobre correlación de funciones hace a los presidentes de Consejos Escolares el de la primera sección, doctor Guillermo Marchi.

—No teniendo aun conocimiento este Consejo de las disposiciones superiores sobre licencias a los miembros del personal de las escuelas públicas, se reservan para su oportunidad las comunicaciones recibidas de la Dirección de la Escuela Superior Sarmiento sobre pedido de licencias a tres maestras.

Consejo Escolar de Barranquitas — Resoluciones adoptadas

En la primera reunión realizada por el Consejo Escolar del Distrito Barranquitas se resolvió, como lo informáramos ya, el mantenimiento de la escuela nocturna del distrito, solicitando del ministro del ramo, la partida correspondiente para el mantenimiento de la misma.

Se resolvieron además los puntos siguientes:

—Solicitar del Consejo de Educación, una nómina de las escuelas y personal de las mismas, correspondientes a la jurisdicción del distrito.

—Procurar de los vecinos una contribución voluntaria, si fuera posible en materiales de construcción, destinados a la ampliación del edificio de la escuela No. 18.

—Participar de la reunión de presidente de consejos escolares, que se realizará el día 16 en la Escuela Belgrano.

—Solicitar de la C. D. de la Cooperadora de Padres de la Escuela Falucho, que se reorganice y continúe en sus tareas colaborando con el consejo escolar.

—Hacer conocer al Consejo de Higiene el mal estado sanitario de la población escolar del distrito, solicitando la adopción de medidas pertinentes y una prolija desinfección de las escuelas Nro 18 y 397.

—Solicitar de la Empresa de Omnibus "San Martín", un pase libre para el secretario del Consejo.

—Sesionar todos los días domingo, a las 9 horas, y dejar constancia de que las sesiones serán de carácter público como sede del Consejo se fija el local de la Escuela Falucho No. 18.

Sociedad Científica de Santa Fe

Fusión con la Sociedad C. Argentina

Mañana se realizará la asamblea de la Sociedad Científica de Santa Fe, para considerar el anteproyecto de reformas a los estatutos, con el fin de realizar la fusión de la Sociedad con la Sociedad Científica Argentina, y convertirse en una sección local de esta última, de acuerdo a las gestiones que le han sido encomendadas al presidente de la Sociedad local doctor Horacio Damianovich.

La Sociedad Científica de Santa Fe, que se convertirá en sección de la Sociedad Científica Argentina, existe desde el año 1927 y su fusión con la entidad madre será un paso hacia adelante en la unión de los esfuerzos dirigidos hacia un mismo fin, el cultivo intensivo de las ciencias puras y aplicadas.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy: 1.02.

El río bajó 0.03.

El calado máximo admisible del puerto era de 13 pies y 2 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario marcaba en su determinante de Pilares Arriba, [illegible]

La fiesta julia en Guadalupe Nordeste

Ha sido designada una comisión

En el distrito Guadalupe Nordeste, situado entre Monte Vera y Guadalupe, se ha constituído una comisión de vecinos para preparar un programa de festejos en celebración de las fiestas patria del 9 de julio próximo.

La comisión ha quedado integrada así: presidente: Emilio Lorraschi; vice presidente: Alberto M. Robinet; secretario: Angel Ferraro; prosecretario: Próspero Sotilli; tesorero: Virginio Carraro; pro tesorero: Francisco Corbella; vocales: Luis Valli, Pablo Ferraro, Pedro Valli, Pedro Ferraro, Manuel Chumilla, Víctor Marcuzzi.

Comisión honoraria: presidente: Salvador Leiva; vocales: José María Riestra, Carlos Relacchig, José M. García.

Revisadores de cuentas: Eduardo Barbotti, Angel Cantarutti.

Universitarias

Partido "Renovación"

En el local de la Facultad de Derecho se realizó ayer la asamblea de los afiliados a este partido universitario, eligiéndose los candidatos que sostendrá en las elecciones del Centro de Estudiantes, que tendrá lugar el día 22 del corriente. Los candidatos son los siguientes: Secretario general, Armando A. Gandiaga; de actas, Alcides Rodríguez; de Hacienda, Alejandro Elías; de publicaciones, Rogelio Gervasoni; de Relaciones y E. Universitaria, Antenor Ferreyra. Delegado a la F. U. del Litoral, Domingo Arteaga Solá; suplente, Francisco Vallejos y Gregorio Gueler.

Mañana se realizará una reunión de la Comisión Ejecutiva en el local de calle Tucumán 2659.

ASOCIACION LIGA UNIVERSITARIA

Están invitados los afiliados a la Asociación Liga Universitaria, a una reunión que se llevará a cabo esta noche en el lugar de costumbre, a las 21.15 horas, a objeto de tratar asuntos de interés para la institución y para los estudiantes.

SOCIEDAD VECINAL "UNION Y TRABAJO"

La nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los asociados de la sociedad vecinal "Unión y Trabajo" se ha designado la nueva comisión directiva, habiéndose discernido los cargos directivos en la forma siguiente, presidente: Lorenzo Leveratto; vice presidente: R. Baglietto; secretario, E. Morel; prosecretario: G. Differding; tesorero: L. Levrey; pro tesorero: L. Ferreyra; vocales: B. Lana, J. Toledo, P. D. Amelio, G. Gervais, J. Abadala y J. Sánchez.

Revisadores de cuentas: A. Paviotti, J. Cavalla y J. Busso.

—Una comisión de los dirigentes de esta entidad se ha entrevistado con el intendente municipal, interesándolo para que se amplíe el recorrido de las máquinas regadoras hasta los barrios del Norte, y la instalación de luz pública en el Barrio Mayoraz, pedidos que han sido acogidos favorablemente por el lord mayor.

ENTRO EN EL PUERTO EL VAPOR "ERATO"

Llegó esta tarde a nuestro puerto, el vapor sueco "Erato", que estuvo en cuarentena en la isla Las Flores, situada en aguas uruguayas, por haberse producido a bordo un caso de peste.

Antes de darle entrada al dique No. 2, donde efectuará embarques de cereales por cuenta de Bunge y Born Ltda., el médico de Sanidad Nacional, Dr. Carlos G. Spina, procedió a una inspección de los tripulantes y revisó el barco, comprobando que se hallan en buen estado sanitario.

Observaciones del tiempo

Temperatura mínima: 10° 2

El viento, que ayer por la tarde era pampero, cambió de dirección por la noche, soplando del Norte. El cielo se encapotó con las nubes que [illegible] Hoy [illegible] su dirección Norte el viento y la presión atmosférica descendió.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 10° 2, y la máxima de [illegible] grados a la sombra; el barómetro marcó [illegible] mms.

Sobre el homenaje a España

Hemos recibido y publicamos:

Señor Director del Diario EL LITORAL. — Agradeceré al señor director la oportunidad de hacer públicas, por medio de su prestigioso diario, las siguientes líneas:

Recuerdo haber leído días pasados en EL LITORAL que un grupo de españoles propiciaba la idea que me impresionó favorablemente [illegible] a España, idea que me impresionó favorablemente [illegible] el número de adherentes.

Días más tarde en ese mismo diario, apareció una aclaración al respecto, [illegible] nuel J. [illegible], no como propiciador de la idea, sino como inspirador de la misma.

En uno u otro caso, para mí, la idea es igualmente simpática, [illegible] por cuanto parte de nuestra máxima autoridad municipal que siendo argentino, desea se recuerde la patria de sus mayores.

Ahora, rogando al inspirador y propiciadores del asunto, dispensen mi intromisión, en el mismo, me permito solicitarles anexen la idea de que [illegible] a realizarse, el [illegible] que a mi juicio merece tal recuerdo [illegible] es el fundador de [illegible] Juan de Garay.

Del Sr. Director, muy atte. — Isidro Rodríguez. — [illegible]

El pianista polaco Miecio Horszowski

Vendrá a solicitud de Amigos del Arte

La Asociación Amigos del Arte continúa la labor iniciada con singular acierto. Aun se recuerdan las audiciones que proporcionaron López Buchardo y Ricardo Viñes. Después de tan brillantes artistas, actuará en "Amigos del Arte" otra celebridad mundial; hemos nombrado al eminente pianista polaco Miecio Horszowski que el día 21 del corriente dará un concierto patrocinado por la referida institución, y para exclusividad de sus asociados, numerosos ya.

Miecio Horszowski acaba de dar varias audiciones en la Capital Federal, algunas con acompañamiento de orquesta, otras en "El Círculo" y la "Cultura Alemana" de Rosario, todas ellas con ruidoso éxito. De regreso de Córdoba, donde en breve dará un concierto de piano con orquesta, llegará a nuestra ciudad, terminando con ello su temporada en el país.

"Miecio Horszowski nació en Lwow (Polonia), el año 1892. Muy tempranamente demostró las más grandes disposiciones para la música, estudiando con eminentes profesores, el más célebre de los cuales fué Leschetitsky. Horszowski es el tipo representativo del "niño prodigio", que traspasó brillantemente ese período tan peligroso y alcanzó la plenitud de su talento interpretativo, anticipándose también al segundo período, que es el que establece definitivamente la verdadera categoría de artista. En Buenos Aires, con motivo de la jira que realizara en 1906, el nombre del gran virtuoso es conocido, y apreciado. Los entendidos recuerdan aquellas memorables audiciones en que el "niño prodigio" de entonces asombraba y emocionaba por medio de una técnica maravillosa y un sentido musical profundísimo. Sorprendentes, en realidad, fueron las interpretaciones del joven pianista: desconcierto causaba observar cómo una naturaleza de niño sentía con tanta y tan honda musicalidad y expresaba con tan grande riqueza de recursos. El pequeño músico se reveló como un alma poética, como un intuitivo genial que penetraba en el mundo de la música para extraer de él sus más puras y delicadas bellezas. Luego de realizar jiras por el mundo entero, decidió retirarse prudentemente para evitar el fracaso que es la secuela corriente en estos valores prematuramente desarrollados. Prefirió no deslumbrarse con los triunfos y continuar más bien por el camino de la perfección que su temperamento y su sensibilidad le mostraban repleto de posibilidades y dedicóse a madurar silenciosamente los frutos de tan exhuberante y fina musicalidad. Habiendo comenzado sus conciertos a la edad de seis años en las principales ciudades de Europa: París, Londres, Berlín, Viena, Varsovia, Barcelona, Lisboa, en 1914 vuelve a figurar de nuevo el nombre de Horszowski, siendo nuevamente interrumpido por la gran guerra.

Hoy se encuentra el gran pianista polaco en pleno desarrollo de su genio y ha conseguido un lugar eminentísimo entre las celebridades de su glorioso arte."

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.80	14.00	5.05
Julio	5.80	14.00	5.05
Julio	5.85	14.10	5.06
Agosto	5.95	14.22	5.12
Septiembre	6.09	14.32	5.22
Rosario			
Disponible	5.70	13.90	4.85
Junio	5.80	13.95	4.85
Julio	5.80	14.05	4.85
Agosto	5.95	14.15	4.95
Septiembre	6.10	14.35	5.05
Santa Fe			
Disponible	5.60	13.65	4.75
Junio	5.70	13.85	4.80
Julio	5.75	13.95	4.80
Agosto	5.85	14.05	4.90
Septiembre	6.00	14.25	5.00

Asociación del Magisterio

Asamblea general

Mañana, a las 18 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, sito en calle 9 de Julio No. 2154, se realizará la asamblea general de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

El orden del día comprende los puntos siguientes: 1o. Acta anterior; 2o. Reforma de los estatutos, 3o. Asuntos varios.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

El estampillado de las bebidas alcohólicas

Para mañana a las 21.30 horas ha sido citada la Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, para considerar asuntos de urgente resolución, relacionados con la entidad.

Entre los asuntos figura el estampillado de las bebidas alcohólicas.

Militares

Es esperado el inspector de Infantería

Se anuncia que procedente de Buenos Aires, llegará pasado mañana a esta ciudad, el inspector de Infantería, coronel [illegible], quien permanecerá dos días en Santa Fe.

Durante su breve estada, el coronel [illegible] inspeccionará al Regimiento 12 de Infantería.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las Cédulas argentinas se cotizaron en las siguientes [illegible]:

Primera serie: Serie A, $ 52.90 [illegible] $ 50.60; C, D, 90.40 [illegible]

Segunda serie: Serie A, $ 52.90 [illegible]

Biblioteca P. "Mariano Moreno"

Candidatos a miembros de la Comisión Directiva

El 16 del corriente a las 21 horas, en el local de la institución, se llevará a cabo una asamblea general ordinaria de socios de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", a fin de tratar [illegible] y proceder a la renovación de la Comisión Directiva.

Con tal motivo circula entre los asociados de dicha institución cultural del barrio Candioti, la siguiente lista de candidatos a miembros de la Comisión:

Para presidente, Agustina Acosta; pro secretario, [illegible]; tesorero, [illegible]; Roberto Grell, Héctor [illegible] y Martín [illegible]; suplentes, Juan Carlos Jeanot, Mario Olsleniforfa, Oscar Neil y Leonidas Vallejos; revisadores de cuentas, Mario Fernández Vieyra y Nardino F. Sturani.

BIBLIOGRAFIA

"El Libro de Sam Lustik", por Manuel J. Franceschi

Hemos recibido "El Libro de Sam Lustik", producción poética del joven escritor santafesino don Manuel J. Franceschi. Dejando para más adelante el juicio crítico que nos merece la labor literaria del autor, nos es grato consignar que el volumen aparece con una cuidada y elegante impresión gráfica y con una interesante xilografía de Sergio Sergi.

El autor ha hecho una edición limitadísima de su obra, lo cual revela que aparece libre de todo intención comercial.

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 14. — En el sorteo verificado hoy obtuvo el primer premio el número

17.671

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 12888, 20811, 1149, 24781, 11276, 18442, 11207, 7567, 14962, 21276, 18222, 17539, 16858, 13016, 2250, 3150, 5413.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Natalio Gregorio Bulachi con Elvira Concepción Gastelegui, argentinos.

Nacimientos: Fortunato Godofredo, hijo de Godofredo Ruiz y de Dominga Di Stéfano; Antonia, hija de Eulogio Toledo y de Crisanta González; Zulema, hija de León Ruderman y de Adela Scholjet.

Defunciones: José Rocasparra, español, 46 años; Elsa Teresa Balager, argentina 1 mes; Nicanor Zancada, argentino naturalizado, 45 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Alberto Cañete con Ambrosia Aragón, argentinos.

Nacimientos: Nilda Graciosa, hija de Juan Pablo Mina y de Graciosa Emilia Coutin; Eleivina Teresa, hija de Domingo Luis Pedrazzi y de María Escalante.

Defunciones: Andrea Manchado, argentino, 15 meses; Serafín Beltrán, argentino, 10 meses; Carlos Alberto Soria, argentino 16 años; Fructuoso Gabino Rojas, argentino, 20 años; Dávila Coria, argentino, 20 años.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M/N.

Banco de la Nación

1 Libra esterlina	19.11
100 Francos	24.97
100 Francos suizos	122.85
100 Francos belgas	88.27
100 Pesetas	51.79
100 Liras	32.36
100 Dólares	378.—
100 Escudos	17.37
100 Florines	256.82
100 Reichsmarks	148.72

Vida Católica

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

Hablará a las 21.30 el Dr. Manuel M. de Iriondo

Esta noche a las 21.30 horas, se realizará la audición oficial de propaganda del Congreso Eucarístico Internacional, que semanalmente organiza por L. R. 4 Radio Splendid, la Comisión de Prensa y Publicidad, que preside el Dr. Gustavo Martínez Zuviría.

Número destacado de la audición de esta noche será el discurso del Dr. Manuel M. de Iriondo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, quien se referirá a la trascendencia del futuro congreso.

Se completará el programa con número de canto y música y declamación a cargo de la señorita Clotilde Mugno, que presta su gentil concurso y por último la propalación de noticias del Congreso, por el secretario de la Comisión de Prensa y Publicidad, Sr. José Ma. Samperio.

Se ha esclarecido un robo de portland

Días pasados, el señor A. Lombardo, gerente de la casa Olcese y Cía., denunció la desaparición de varias barricas de portland. Dos empleados Mancity y Mayor, en sus diligencias, encontraron las barricas de las probadas en casa de José Riano, sita en San Juan y Corrientes, y un alcance de [illegible] [illegible] Riano, un peón de la casa Olcese de nombre José Heredia y el conductor de un camión [illegible] Juan [illegible].

Detenido en S. J. del Rincón

La policía de San José del Rincón detuvo hoy a José Brígido [illegible] días pasados un vecino de la 3a. sección denunció el robo de efectos y dinero por valor de $ 375.

En poder de Peresindo se encontraron [illegible]

Un peón de vialidad fué herido gravemente por un compañero de trabajo

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, [illegible] ha informado a esta [illegible]. [illegible] Provincia. [illegible] Lasko, al arrojar [illegible] [illegible] Caridad [illegible] [illegible] de gravedad.

Rodríguez está detenido y a disposición del juez en turno. El sumario lo ha iniciado el comisario don Fernando A. Wagner.

Otras detenciones y otras reconstrucciones

Personal de Seguridad Personal detuvo hoy a Salvador Gerbez, declarado procesado por el juez Dr. Palamedi.

—También, Robos y Hurtos, detuvo a Luis Rosa, que anoche en un almacén del Barrio Oeer, se "alzó" con 12 pesos, fugando a caballo.

—Mañana se llevará a cabo la reconstrucción del hecho de sangre que costó la vida a Juan Carini, en calle Rivadavia y Santiago del Estero. Asistirá el juez doctor Barrios, secretario y el defensor del acusado, Dr. Urán.

—También se reconstruirá un hecho de sangre producido en General Paz y F. Ferri.

A un agenciero de Rafaela lo estafaron en 100 pesos

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, realiza diligencias tendientes a dar con el autor de una estafa recientemente descubierta, y de la que ha resultado víctima el lotero señor Antonio Rizzi, establecido con agencia en la Avenida Santa Fe.

En los primeros días del mes de mayo llegó a la agencia un desconocido, bien trajeado que fué atendido por el encargado del comercio señor Italo Mognaschi. El cliente solicitó que le hiciera efectivos dos quintos premiados correspondientes al No. 1417, de la jugada del día once, billete favorecido con 500 pesos. El Sr. Mognaschi pagó los dos quintos, cien pesos, departiendo después algunos minutos con el desconocido que adquirió un quinto retirándose agradecido. En los primeros días del corriente mes, Rizzi mandó a Buenos Aires todos los billetes premiados y pagados en su agencia, según acostumbra, y a vuelta de correo recibió una nota de aviso de recibo en la que le señalan que los dos quintos que han pagado como premiados con el número 1417 están adulterados en la última cifra: la verdadera numeración es 1416.

Accidente de trabajo

En circunstancias que el obrero del FCSF, Antonio Sosa, de 40 años, levantaba un durmiente en la playa de los talleres, éste se le cayó aprisionándole el dedo anular de la mano derecha. Sosa resultó con una herida de carácter leve, de la que fué atendido en la enfermería de la empresa. Intervino la 5a.

Tratan de esclarecer un accidente de trabajo

La seccional 5a. de policía está haciendo diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente de trabajo sucedido ayer a las 18 y 30, en los talleres del F. C. S. F. El obrero Cornelio Barrera hallábase entregado a sus tareas y en esas circunstancias se accidentó, resultando con lesiones que revisten [illegible] gravedad.

Del accidente se ha dado cuenta al juez en turno.

Se investiga un hecho

A la hora de cerrar esta edición, están reunidos en el despacho del Jefe de Investigaciones, el titular de la dependencia, el juez Dr. Palamedi y personal policial.

La señora Graciana Vda. de Linares, denunció haber sido objeto de una estafa, por un sujeto que ya estaría detenido. Se trata de un documento para el retiro de una jubilación del F. C. S. F., por el importe de 100 $ mensuales durante 15 años.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



La valuación de la propiedad

Días atrás fué presentado en la Legislatura un proyecto de nueva valuación de los terrenos excesivamente bajos. Quienes suscribieron el proyecto quizás olvidaron que en la provincia hay tierras eternamente secas debido a lo cual el valor industrial de las mismas es muy escaso.

Mas no es a las particularidades de las tierras santafecinas a lo que vamos a referirnos, sino a la necesidad de que se proceda a una nueva valuación general, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución, el que dice: "La valuación de los bienes particulares, con propósito impositivo, se hará en toda la provincia por lo menos cada cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que en casos especiales la ley autorice". - "La valuación de la propiedad rural se hará estimando por separado la tierra y sus mejoras".

Argumentar para demostrar que es necesario dar cumplimiento al artículo transcripto, sería tarea poco menos que inútil. Está en la conciencia de todos la urgencia de la medida porque las transacciones en productos rurales, y las rentas de las propiedades urbanas se han modificado tan profundamente, que en la práctica el Estado es hoy el único rentista.

Mas la valuación sin un concepto claro de la situación económica y financiera, resultaría grata a los valuadores únicamente; conviene recordar que el partido gobernante se mostró dispuesto a socializar la propiedad, recurriendo para ello a un régimen fiscal capaz de dejar sin bienes al más apto y útil de los propietarios. Por fortuna, la reacción se está operando, y el partido empieza a comprender que el latifundio no es sólo el campo extenso sino también un aspecto de la organización social y económica, y en tal sentido debe ser tratado.

No es justo que, después de larga crisis, la cual persiste, el Fisco se limite a desearle buena suerte al contribuyente. Algo más útil es preciso hacer en favor de éste, que si los tiempos cambian y la prosperidad renace algún día, nadie se opondrá a que proporcionalmente aumenten los impuestos. En la provincia hay zonas enormes que no producen un solo centavo, debido a que el bajo precio del producto impide trabajar. En los lugares de transporte dificultoso y distantes de los puertos de embarque o de los mercados de ventas, el valor neto de la mercadería es hoy tan bajo que no rinde ni siquiera el capital empleado. Estamos diciendo cosas archisabidas, es verdad, pero también es cierto que el mal se ve pero nadie trata de curarlo.

Las quejas de los pobladores distantes de Santa Fe arrecen día a día. Los representantes de los departamentos del norte deben tener al respecto buenas informaciones y puesto que en manos de ellos está la tarea de dictar la ley, llama la atención que dejen pasar sin resolverse a favorecer, en la medida lógica, a quienes por ser productores, forman la base del progreso moral y material de la provincia. El asunto no es de los que se resuelven dejando que el tiempo los borre, antes por lo contrario, cada día es más aguda la necesidad de tratarlo y siendo así, como lo es inequívocamente, un gobierno administrador debe encararlo con el fin de aliviar de cargas a la población. Puede tener la seguridad de que cientos de productores sentirán los efectos de la medida, y lo agradecerán en forma elocuente, es decir redoblando la confianza en el esfuerzo.

El debate sobre el estado de sitio

El estado de sitio ha dado lugar a un debate parlamentario en el cual tomó parte el ministro del Interior. En cierto modo las afirmaciones del secretario de Estado, así como las del miembro informante de la mayoría, son de lamentarias, porque dañan al sentimiento nacionalista. La república tiene adquirido un nivel de cultura política que es la mejor garantía del orden. Los ejemplos del 6 de septiembre, como el del 29 de diciembre, no podrían destruir la verdad que surge de la conducta de la población. Esta quiere trabajar y juzga con severidad a cuántos olvidan que por encima de las aspiraciones de partidos están los intereses públicos que sufren grave lesión cada vez que las reglas del derecho sienten la presencia de la fuerza.

Lleva el país seis meses de suspensión de las garantías constitucionales, y por más que se niegue el empleo de medidas ejecutivas, la realidad pone ante los ojos de los ciudadanos bien inspirados, el decreto que rebaja la significación del régimen republicano. Para el hombre y las masas de cultura, el estado de sitio es de por sí una resolución que atenta contra la dignidad del sistema, lo cual es más importante que el juicio que provoca el abuso de un comisario, o el trato que reciben los presos políticos. En vigor el estado de sitio poco puede interesar que al detenido se le ofrezcan tantos o cuantos panes diariamente. La razón que induce a la protesta no es de estómago sino de inteligencia, y en este sentido el principio legal vale más, infinitamente más que la ración y el cuarto de dormir.

La necesidad, dice el gobierno, aconseja a mantener en acción el decreto. Teórica y prácticamente es una apreciación carente de virtud política. Los alzamientos no se evitan con medidas que estimulan la polémica irritada, sino con resoluciones que lleven al ánimo público el convencimiento de que se gobierna con espíritu patriótico. El gobierno nacional debe fundar mejores esperanzas en las medidas económicas discutidas recientemente en la Cámara, que en el exceso de desconfianza respecto de las actividades de este o aquél partido, o de grupos de ciudadanos. Lo primero tiene sentido de cultura, de interés por el bienestar social, mientras que lo segundo es demostración de energía más de propósitos democráticos. Así se explica que el propio señor ministro se [illegible] [illegible] el gobernador de Santa Fe [illegible]

diciembre y se opusiera a la declaración del estado de sitio en la provincia. Es que la presencia de las tropas nacionales es derecho para restablecer el orden alterado, mientras que el estado de sitio dañaba, y aún daña, a la reputación de una provincia, de fuerte raíz legalista.

El estado de sitio no puede ser un método de gobierno ni una medida de provecho moral o material. Si acaso la aceptan quienes del régimen republicano, y de la democracia, no advierten los significativos propósitos que lo justifican.

La labor parlamentaria

El partido Demócrata Nacional constituye, como se sabe, la fuerza parlamentaria en mayoría con que cuenta el Congreso de la Nación. Aún reconociendo la disgregación parcial de la Concordancia, subsiste esta situación de privilegio con respecto al partido mencionado. Pero hay privilegios que entrañan una grave y pesada responsabilidad.

La futura labor parlamentaria, quiérase que no, descansará fatalmente sobre la capacidad legislativa del bloque que cuenta con el mayor número de bancas en su poder. Aunque no vivamos en una república de estilo parlamentario ministerial, esta circunstancia es significativa. Así lo ha comprendido, al parecer, el bloque de diputados del partido a que aludimos, al resolver la confección de un plan de trabajo a desarrollarse en el Parlamento. Esta tarea previa, que anticipa una labor sistemática, lógica y coherente, demuestra que en el Parlamento argentino va penetrando el sentido de la labor inteligente y coordinada. Se reemplaza el mal método de la improvisación y del azar, por el del trabajo sometido a la fiscalización del sentido de eficiencia.

Si cada grupo parlamentario, de menor o mayor cuantía, procediese con el mismo sentido de la responsabilidad, y al respecto conviene hacer la honrosa excepción del bloque socialista cuya disciplina para el trabajo es conocida, otro sería el resultado de la labor parlamentaria.

Prescindimos, al tejer estas consideraciones optimistas, de la índole del plan elaborado. Tan sólo deseamos destacar la implantación de un método cuya eficacia es innegable, pese al hecho de que el parlamento argentino ha llegado un poco tarde a este simple descubrimiento.

El parlamento improvisador, verboso, grandilocuente y satírico, academia tribunicia, torneo de oratoria, ha pasado a la historia. Los problemas de la hora no son los más adecuados para la práctica de tales ejercicios verbales. La labor parlamentaria es cada vez más precisa, técnica, obra de estudio, de información y de experiencia. Ha dejado de ser literatura como lo fué en la época fácil de las vacas gordas.

La situación de la Escuela Superior de Comercio

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento enviará un interventor al instituto

Adelantamos ayer que el director de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", había presentado la renuncia de su cargo, a raíz de la resolución adoptada por los alumnos, de realizar una investigación acerca de la capacidad de los profesores, y de elevar después un informe al Poder Ejecutivo.

Hoy se ha producido la dimisión del vice director de la Escuela señor Demetrio Méndez, también por la misma causa. Y en las últimas horas de la tarde, se ha reunido el cuerpo de profesores de los dos cursos del establecimiento, resolviendo presentar las renuncias apenas concurra el interventor del Ministerio, con el fin de facilitar la acción del mismo en procura de una solución definitiva.

—Hemos requerido la opinión de algunos funcionarios acerca de este conflicto en la Escuela Superior de Comercio; es unánime la opinión de que la escuela pasa por un momento delicado en lo que a la disciplina de los alumnos se refiere, y a estar a las versiones que hemos obtenido, obedecerían a influencias exteriores, que tratarían de desprestigiar la casa de estudios.

En referencia a la investigación a cargo de los alumnos, en las esferas oficiales se le considera como una cosa fuera de lugar; se nos agregó que no podría permitírseles que se abrogaran un derecho que no tiene ni tendrán en ningún instituto de enseñanza.

En cuanto a lo que se ha dicho de los malos profesores, nuestros informantes recordaron que eran resistidos por los alumnos, pero que en el presente caso no habíase concretado una mención que diera pie para una resolución administrativa.

—Confirmándose la información de ayer, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha preparado un decreto por el cual se declarará intervenido el instituto, confiando la misión al director de enseñanza normal y especial Sr. Rafael Figueroa, quien llegará mañana de Reconquista.

La comuna de Pilar

Un dictamen del Fiscal de Estado

El presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes de Pilar, departamento Las Colonias, ha informado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que el comisionado comunal se niega a hacer entrega de la misma a los electos en los comicios del 11 de marzo pasado.

El Fiscal de Estado, a cuyo dictamen fuera pasada la consulta, ha dictaminado en la forma siguiente:

"No existe en el caso de la comuna de Pilar, pronunciamiento hábil de la Junta de Mayores Contribuyentes respecto de la proclamación de los electos o de la nulidad de las elecciones.

Lo primero, porque se hizo por el presidente, contra la oposición de la mayoría que se negó a firmar [illegible]

suficiente (trece por lo menos), sin citación y sin llenarse los demás requisitos legales, no puede considerarse expresión auténtica de la voluntad de la Junta de Mayores Contribuyentes.

Tanto la mayoría como la minoría de esa Junta no han procedido de acuerdo con los preceptos fundamentales que rigen la acción de los cuerpos colegiados. El pronunciamiento arbitrario de la minoría e ilegal de la mayoría, que era tal actuando en conjunto con aquélla, nos lleva forzosamente a la conclusión expuesta más arriba.

Es deber de la Junta de Mayores Contribuyentes, juzgar de la elección, para lo cual existen en su poder las actas de la realizada el 11 de marzo. De acuerdo con ellas, debe resolver las dudas que se susciten y hacer la proclamación de los electos o rechazar la elección. En consecuencia, deberá reunirse nuevamente, cumpliendo todos los requisitos legales y proceder a resolver lo que corresponda".

Preparativos para el aniversario de la jura de la independencia

Ha celebrado su primera reunión la comisión organizadora de los festejos

Con el entusiasmo y la dedicación puestos de manifiesto en las pasadas fiestas mayas, se han reunido en el local de la Bolsa de Comercio —cedido gentilmente a tal fin— los miembros de la Comisión Popular de Festejos Patrios, bajo la presidencia del doctor Joaquín F. Rodríguez, a fin de cambiar ideas sobre la celebración del 118 aniversario de la declaración de la independencia nacional.

Varias resoluciones se adoptaron en esta primera reunión. En general, ya que oficialmente no se han suministrado detalles, diremos que si el reparto de ropas y víveres en el aniversario histórico celebrado el mes ppdo. fué grande, en razón de la generosa contribución del comercio y particulares, mayor será, según se supone, en la próxima fiesta patria del 9 de julio. Cerca de tres mil pesos se invirtieron en dicho sentido, en ocasión de las fiestas mayas, y teniendo en cuenta las promesas hechas por acreditadas instituciones y particulares, se calcula obtener para las fiestas julias una cantidad mayor.

La labor que se ha impuesto la Comisión de Festejos, en el escaso tiempo que queda hasta el 9 de julio, la iremos reflejando en ediciones sucesivas.

Por de pronto está resuelto que el reparto de víveres y ropas se efectúe esta vez en los distintos barrios de la ciudad, designándose a tal fin varias subcomisiones integradas por miembros de la comisión central. Aquéllas tendrán a su cargo lo inherente al reparto en sí, arbitrando local donde poder llevarse a cabo.

Los repartos se verificarán en distintos puntos de las secciones 1a., 2a., 3a. y 4a., barrios Candioti, Roma, Barranquitas, Centenario y alguna otra parte de la ciudad que a medida que se acerque la fecha se designará.

Reunión de la Comisión Popular

El lunes próximo, para las 19 horas está citada la Comisión Popular de Festejos en el local de la Bolsa de Comercio.

NOTAS

LA CHAPA OFICIAL

El interventor de Tucumán acaba de dar un decreto por el cual se dispone retirar del servicio varios automóviles por considerarlos innecesarios para los servicios de la administración. El mismo decreto dispone que se introduzcan distintas economías en los garages oficiales.

Un decreto de esta índole no podía faltar. Es una de las primeras disposiciones que toma todo buen gobernante al iniciar sus funciones. No se conoce el caso de un cambio de gobierno nacional, provincial o municipal sin el consabido decreto relativo a los automóviles y la nafta oficiales. Este es un pintoresco capítulo de psicología política nacional.

En su sesión de ayer, el Concejo Deliberante de Rosario hizo una generosa distribución de chapas oficiales para uso de sus miembros muchos de los cuales carecen de automóvil. Pero ciertos privilegios individuales tienen la ventaja de que pueden hacerse extensivos a los miembros de la familia por más lejano que sea el parentesco.

Con chapa gratis y nafta oficial que corre como agua, los automóviles gubernativos o municipales, se deslizan suavemente por las calles y los caminos trasladando a sus felices ocupantes, funcionarios, hijos de funcionarios, esposas, hermanas o amigos de alguna intimidad. Ocurre que cuando un grupo de políticos triunfantes avanza hacia las posiciones oficiales, avanza al mismo tiempo hacia los automóviles, las chapas y la nafta del presupuesto. Un funcionario que anda a pie tiene la impresión de sentirse disminuido en su importancia social; al mismo tiempo, la familia entiende que los vehículos no están allí para desempeñar una tarea determinada, sino para dar ante el público la justa sensación de que para algo se está muy cerca del poder. Además, se ha descubierto, que ningún auto resulta más confortable, más suave, más veloz y elegante, que un auto oficial. La chapa blanca tiene un mágico encanto y un extraño poder de simpatía. Por otra parte se ha descubierto, también, que la nafta oficial se desliza como el agua corriente y sin molestias del surtidor al tanque en esa forma rápida, directa y fácil que se expresa en la fórmula "nafta, esas composturas inevitables dor". ¿Quién paga ese auto, esa nafta esas composturas inevitables en un coche en uso? Paga el Estado; pero como el Estado resulta un concepto abstracto, como el del mito, se tiene la idea de que lo que paga el Estado no lo paga nadie. ¡Son cosas del gobierno!, dicen las gentes y se encogen de hombros.

parece como la señal que deja en el agua la piedra que ha sido arrojada sobre la superficie. Hasta que llega el nuevo gobernante y dicta un decreto ejemplar. Pero este decreto tendrá el mismo fin que los anteriores relativos al mismo asunto. Los autos arrancados de unas manos caerán en otras. Y al poco tiempo, volverán a deslizarse, raudos, por las calles y caminos, conduciendo a los flamantes funcionarios y a sus numerosos parientes que no conciben la virtud higiénica de la marcha a pie.

El final de un drama

A raíz del fallo dado por el juez, que el público conoce, estarán en libertad casi todos los presos políticos acusados de actuar en la rebelión del mes de diciembre en Santa Fe.

Una gran cantidad de personas, jóvenes la mayoría, no pocas cultas y animosas, volverán al seno de sus hogares y retornarán a la vida política activa. Este último aspecto, el menos sentimental del asunto, es el que nos interesa.

Retornan al goce de la libertad y de la militancia civil después de una dramática experiencia. Si algún pecado de juventud y de romanticismo es disculpable en el político activo, esta generosa concesión al error humano no puede hacerse extensiva a lo que interesa a la sensibilidad personal del hombre público.

Una experiencia es una lección; ninguna inteligencia puede despreciarla, ningún espíritu sensible puede sacárselo de encima como un peso muerto, molesto e innecesario.

¿Habrán llegado a la cuenta los hombres que vuelven a la libertad ansiada, que ha pasado la hora de las turbulencias políticas? ¿Que por ese camino cruento no se llega a ninguna parte que no sea la cárcel, la muerte, el desorden y las tiranías? Como demócratas que son, como afiliados a un partido legal, de orden, constitucional y parlamentario, no les corresponde para bien de la sociedad y de sus intereses singulares, otro camino fuera del que señalan las costumbres civilizadas de una nación dotada de los elementos necesarios para que las inquietudes políticas se desarrollen dentro de las normas legales y democráticas habituales.

Las aventuras heroicas, nacidas de la impaciencia o la irritación momentáneas, no resultan fecundas; esta no es una hipótesis melodrama. Es una verdad confirmada por los hechos. Una verdad tan evidente, que no pueden dejar de percibirla los jóvenes a quienes se acaba de abrir las puertas del encierro.

La Asistencia Pública de Rafaela

El P. E. contribuirá a su edificación

En la reciente visita a Rafaela, el ministro de Hacienda prometió a las autoridades comunales, la ayuda financiera del Poder Ejecutivo, a las obras ya iniciadas del edificio para Asistencia Pública y casa de aislamiento de aquella ciudad. Hoy ha sido enviado por el P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda, un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura, en el cual después de algunas consideraciones referentes a la importancia siempre creciente de la ciudad de Rafaela y a la necesidad de habilitar los servicios de asistencia social que las dificultades financieras de la comuna no le permiten costear por sí sólo, solicita autorización para acordar a la municipalidad la suma de 15.000 pesos.

Los fondos serán imputados a rentas generales, y la inversión de los mismos será vigilada por la Dirección de Obras Públicas.

Trenes rápidos entre Santa Fe y Rosario

Mejoras en los servicios entre Santa Fe, Coronda y Maciel

La empresa del F. C. S. F. está organizando un servicio rápido de trenes de pasajeros entre Santa Fe y Rosario, en virtud del cual sólo se emplearán 3 horas y 45 minutos en el viaje.

Siguiendo su plan de mejorar los servicios, desde el primero de julio próximo se aumentará la circulación de trenes de [illegible] entre Santa Fe y Rosario, elevando al mismo tiempo la velocidad de los mismos, y establecerá un servicio local de trenes Santa Fe Coronda y Santa Fe - Maciel y vice versa.

Para Rosario saldrán diariamente los trenes ligeros a las 6.45 horas, los expresos a las 14.35, ordinarios a las 17.37 y nocturnos a las 23.21.

Tren local a Coronda, todos los días de Santa Fe a las 7.40 horas.

Tren local de Maciel a Rosario, todos los días a las 12.48 horas.

En el servicio Rosario - Santa Fe, rigen ya las tarifas mínimas siguientes: boleto de ida, 1a. clase, $ 7.50, y 2a. clase, $ 5.00; ida y vuelta, 1a. clase, $ 12.60; y 2a. clase, $ 8.40.

Construcción de un puente

En el Arroyo Potrero, entre Rincón y Santa Rosa

La Dirección Nacional de Vialidad ha licitado la construcción de un puente sobre el arroyo Potrero, entre los distritos Rincón y Santa Rosa, del departamento Garay. Costará doscientos veinte mil pesos, y estará compuesto por tres tramos metálicos sobre base de mampostería, de 90 metros de largo cada uno.

También ha resuelto la Dirección de Vialidad, la expropiación de los terrenos necesarios para construir el camino que conduce al arroyo Leyes.

Ha llamado la atención del vecindario el hecho de que la mencionada repartición no haya licitado la reparación del puente sobre el arroyo de Leyes, que desde muchos años a esta parte se encuentra en pésimas condiciones de seguridad; en reiteradas oportunidades [illegible] más que pudieron aplicarse de una buena vez a la reparación definitiva. El puente sobre el Leyes presta buenos servicios en un camino de intenso tráfico.

Será intervenido el Concejo Deliberante

El despacho de la Comisión de la Cámara de Diputados

La comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, está citada para mañana a las 14 horas, con el fin de considerar el despacho definitivo en el pedido de intervención formulado por el grupo de concejales que preside el doctor A. V. Mathurin.

Esta comisión se reunió el sábado pasado y preparó el despacho que será presentado a consideración de la Cámara. Aconseja la intervención al Concejo Deliberante, y no al Departamento Ejecutivo, como se ha solicitado; intervención que tendría como único objeto, normalizar el funcionamiento del cuerpo deliberativo comunal. Este despacho ha sido subscripto por unanimidad, según los informes que hemos recogido, y será favorablemente votado.

Especifica el despacho que la ley de intervención será sometida al referéndum del electorado del municipio, conforme con las disposiciones de la carta orgánica municipal; de donde se infiere, que no obstante la urgencia de solucionar la anormal situación que significa el funcionamiento de dos concejos deliberantes, la administración comunal deberá sufrir durante un lapso largo, los perjuicios ocasionados por una lucha de intereses caprichosos.

MOVIMIENTO POLITICO

ALIANZA CIVIL

Ha quedado constituído el Comité Ejecutivo de la Alianza Civil, elegido en los comicios partidarios del domingo pasado, integrando los titulares, señores José N. Antelo, Manuel A. Costagnino, Mario Mosset Iturraspe, Carlos G. Colombres, Augusto Rodríguez La[illegible], Luis A. Gómez, Alberto Arrúe Gowland, Enrique Thedy, Aníbal Arrenga, Benito Lozano Mue[illegible], Vicente Ferrero. Suplentes, Pedro A. Milanoli, Froilán Ravena Palacios, Wenceslao Vega Guerra, Hugo Romegialli, Enrique Destefanis.

El comité de prensa ha quedado integrado así: Mario J. Mellicaris, Luis M. Gómez, Horacio R. Thedy, Guillermo M. Gómez, Carlos Lagos, Juan Dellacasa (h.), Fernando Colombres. Suplentes Erland N. Ross.

Mañana, como hemos informado ya, llegará a esta capital el doctor José N. Antelo, acompañado por varios dirigentes, quienes se reunirán con algunos dirigentes locales, con el fin de constituir el comité departamental aliancista en ésta.

El doctor Antelo, acompañado por el doctor Rodríguez Larreta, se trasladará el sábado a Rafaela, donde se instalará otro centro aliancista.

OTRO CASO DE PESTE BUBONICA

El enfermo se halla en el Hospital Iturraspe

Ha sido denunciado en la mañana de hoy, ante la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, otro caso de peste bubónica.

El enfermo es un desocupado que llegó ayer del interior de la provincia, y anoche se alojó en una carbonería ubicada en la calle 1o. de Mayo 3741, y cuyo propietario le había prometido tomarlo como peón.

Al llegar a Santa Fe ya se sentía enfermo y al agravarse anoche, decidió hacerse examinar esta mañana por un médico, quien sospechó el caso pestoso y dió cuenta a las autoridades sanitarias, las que de inmediato dispusieron su internación en el Hospital J. B. Iturraspe e hicieron extraer material para los análisis bacteriológicos.

El hospitalizado se llama Adolfo Alvarez, argentino de 20 años de edad, jornalero desocupado que llegó a ésta como "linghera".

Los análisis practicados por la Oficina Química Municipal, dieron resultado positivo: el caso es de bubónica.

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Mario A. Iglesias, ordenó las medidas de profilaxis correspondientes, efectuándose en seguida una rigurosa desinfección en la casa de la calle 1o. de Mayo 3741, a cuya clausura se procedió, colocándose una consigna en la puerta, por intermedio de la comisaría de la sección 3a.

El estado de Adolfo Alvarez, es grave.

Consejo de Educación

Suspensión de empleados

Por resolución emanada del presidente del Consejo, han sido suspendidos por tres días, con obligación de prestar servicio, el jefe y personal de la sección "Liquidaciones" de la Contaduría del Consejo. Se debe esta medida a una nota enviada por el contador a la presidencia, en la cual solicitaba la aplicación de medidas disciplinarias, informando que en la oficina de referencia se realizaba el trabajo en condiciones anormales.

Los empleados afectados por la resolución han dirigido una nota al presidente, solicitando que se efectúe una investigación para comprobar los cargos, pedido a todas luces justo.

Administración del Puerto

La Cámara de Desinfección de Vegetales

Como resultado de la licitación a que se llamó recientemente, la Dirección del Puerto ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, para adjudicar las obras de construcción y de instalaciones de la Cámara de Desinfección de Vegetales, a la S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, por ser su propuesta la más conveniente.

Efectuada ya la adjudicación de las obras, es de esperar que, de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada, la Cámara de Desinfección de Vegetales esté lista y habilitada dentro de pocas semanas. Lo piden los intereses del puerto y del comercio.

Han recuperado su libertad algunos presos políticos

El fiscal del Juzgado Federal ha apelado la sentencia

El juez federal doctor Silvestre Hernández López, dispuso esta mañana la libertad de los procesados por el movimiento del 29 de diciembre: Telmo Saavedra, Angel Bianchi, Eduardo Fayó, José Luis Rafado, José Guimart, Juan Leorza, José Díaz Morales, Manuel I. Jozami, José Gallo, todos bajo fianza.

Débese esta condición — que ha impedido la libertad de muchos de los absueltos o condenados a penas excarcelables — a la apelación deducida por el procurador fiscal doctor Juan M. Parma, contra la sentencia del juez federal.

La fianza es de cinco mil pesos.

Un informe sobre las cuentas entre el gobierno de la provincia y la comuna

Se aconseja a la Intendencia que gestione la condonación lisa y llana de varias cuentas viejas

LA CONTRIBUCION AL FONDO ESCOLAR

Anoche el intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, elevó al ministro de Hacienda y O. Públicas de la Provincia, ingeniero Alberto T. Casella, un informe producido por la Contaduría General de la Municipalidad, sobre las cuentas establecidas con el Superior Gobierno y el Consejo Gral. de Educación, que dicho ministro remitiera al intendente a raíz de su reciente entrevista.

Agrega al informe una nota en que expresa el intendente que comparte en un todo los puntos de vista del contador, "los que a no dudarlo puedan llevarnos a soluciones prácticas y compatibles con la situación actual de la Municipalidad, en lo que a sus finanzas se refiere".

En cuanto al informe producido por el contador, don Benjamín Alvarez, y elevado anteayer al intendente, dice textualmente:

"La nueva Carta Orgánica sienta en su artículo 1o., el principio de que "El Municipio de Santa Fe se constituye y dicta su propia organización política-social y se acuerda el libre funcionamiento económico, administrativo y electoral, sin más limitaciones que las establecidas por la Constitución de la Provincia".

Al reproducir este concepto básico del Gobierno Municipal, me anima el propósito de plantear al señor Intendente dos situaciones de orden económico que gravitan como plomo sobre el Tesoro Comunal, son ellas las cuentas establecidas con el Superior Gobierno de la Provincia y con el Consejo General de Educación. Una y otra nos resultan pesada carga, máxime en los actuales momentos en que las rentas municipales han disminuído en una tercera parte, por factores que son del conocimiento público.

Y esa disminución se acentúa cada vez más, debido a que el Gobierno Provincial retiene para servir las "cuentas" aludidas, fuertes sumas que derivan del 15 o/o sobre Contribución Directa y Patentes, servicios de corriente eléctrica, etc., que pertenecen a la Municipalidad y forman parte integrante de su cálculo de recursos.

De ello se infiere la absoluta necesidad de un entendimiento entre las respectivas autoridades del Superior Gobierno y Consejo de Educación, que permita a la Municipalidad su "libre funcionamiento económico-administrativo, sin más limitaciones que las consignadas en la Constitución Provincial", tal como reza su nuestra Carta Orgánica.

Y ese entendimiento, ha de ser a base de mutuas concesiones, en lo que a los créditos del Gobierno se refiere y encuadrado en el espíritu y letra de la ley 2147, por lo que atañe a la contribución de la comuna al "Fondo escolar".

Para que el señor Intendente pueda orientarse en el sentido indicado, relacionaré los antecedentes sobre las cuentas enunciadas:

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

En abril 9 de 1931, el Gobierno de la Provincia aprueba un convenio celebrado con la Municipalidad, por el cual se reconoce deudora de pesos 1.080.723.70.

Desde entonces a la fecha se han movilizado valores, en esa cuenta, según nuestros libros que ascienden a 2.623.828.14, siendo de notar entre ellos las letras de Tesorería otorgadas a la Municipalidad por $ 500.000 cada una, de las cuales sólo queda como remanente de las mismas, $ 200.000, a estar a lo manifestado por la Contaduría General de la Provincia.

El saldo que arroja la cuenta con el Gobierno de la Provincia al 31 de diciembre próximo pasado, conforme a nuestras constancias, es de $ 979.424.39 incluso el remanente de $ 250.000 a que nos referimos precedentemente.

Desde luego, no hemos contabilizado el cargo de $ 349.109.55 que figura en la planilla presentada por la Contaduría General de la Provincia y que se refiere al "suministro de carbón, materiales, peones y superintendencia en el trabajo de relleno del Puerto, que Oroño y Acevedo Sara Jefes, efectuado por la draga Santa Fe". Las razones que hemos tenido para ello, están expuestas en nuestro informe de fecha junio 23 de 1930, reproducido el 11 del corriente en documentos que obran en poder del señor Intendente.

Pero colocados en la situación de tener que "pagar" esa suma como parte de las obras realizadas por la Municipalidad en el hermoso paseo, proponemos para ello una compensación con los terrenos que ésta posee en la zona del puerto y si no fuera suficiente, la "[illegible]" de los ciento cincuenta mil pesos acordados por el artículo 9o., inciso 3, de la Ley 2086 a la Municipalidad para la construcción de una plaza de ejercicios físicos, que aún tenemos a cobrar del Gobierno.

Y ya en tren de concesiones recíprocas, el señor Intendente tendría que gestionar, bien del gobierno, bien de las Cámaras Legislativas, la condonación lisa y llana de estas "cuentas" cuyo origen se remonta a fechas que por lo viejas ya tenemos olvidadas.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Por lo que se refiere a la "Contribución de la Municipalidad al Fondo Escolar", entendemos que las autoridades del Consejo General de Educación, deben, una vez por todas, ajustar su criterio a las normas fijadas por la ley 2147 (Carta Orgánica de las Municipalidades) en lo atinente al pasado, y en cuanto al presente a lo dispuesto por el artículo 200 de la nueva Carta Orgánica de la Municipalidad de Santa Fe, el que copiado a la letra, dice así:

"La Municipalidad contribuirá a la educación primaria "con la cuota" de la parte que le corresponde, por Ley de Presupuesto en la recaudación provincial de Contribución Directa y Patentes, hasta tanto que el Concejo Deliberante fije definitivamente el porcentaje de la Renta Municipal destinada al Fondo Escolar".

He de advertir al señor Intendente —no sin cierta satisfacción como funcionario público — que la tesis sustentada por la Contaduría Municipal para acreditar al Consejo de Educación el 10 o/o de las rentas destinadas al "Fondo Escolar" de acuerdo con la Ley 2147, ha sido ampliamente compartida por el ex Concejal doctor Luciano F. Molinas (hoy gobernador de la Provincia), por el ex Intendente doctor Abel Fureno (hoy ministro de Gobierno); y por el ex Comisionado Municipal, doctor Conrado Díaz Rodríguez (hoy Fiscal de Estado).

De ahí que al amparo de opiniones tan valiosas aconseja al señor Intendente NO ACEPTAR el saldo de $ 2.686.815.47 fijado por la Contaduría General de la Provincia, como deuda de la Municipalidad de Santa Fe al Consejo de Educación, al 31 de diciembre de 1932.

Y para que no se diga que la Municipalidad de Santa Fe no ha cumplido con el precepto constitucional de llevar su aporte al Fondo Escolar, las cifras extractadas de nuestros libros, que a continuación denunciamos, hablan por sí solas:

AÑO 1934

Saldo a la fecha 31 de diciembre 1924, según convenio de ambas partes	$	750.000.—
Acreditado por parte de la Municipalidad al Fondo Escolar desde el año 1925 a 1933, inclusive (promedio anual) $ 101.703.05		916.372.45
Suma	$	1.666.372.45
MENOS: Efectivizado por la Municipalidad en igual período de tiempo		1.068.380.47
Saldo al 31 de diciembre de 1933	$	598.002.01

Asimismo, bueno es dejar constancia que este remanente de pesos 598.002.01 es mucho menor, dado que en la cuenta con el Gobierno de la Provincia aparece un cargo de $ 300.893.63 en el cual se involucran pagos realizados al Consejo de Educación, cuyo monto exacto ignoramos, pero cualquiera que ellos sean, reducen en la proporción consiguiente la deuda actual de la Municipalidad que dejamos establecida.

Ha sido secuestrada una bicicleta robada el día 11

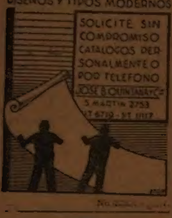
El día 11 del corriente le robaron a José Justo Aristimuño, argentino de 15 años, domiciliado en Catamarca 3677, una bicicleta que había estacionado frente a un almacén mientras efectuaba unas compras.

Radicó la denuncia correspondiente, y contó lo sucedido entre sus amigos, los cuales conocen las características de la máquina. Ayer, más o menos a las 15 horas, José Blazo, argentino de 17 años, domiciliado en Rioja 3432, que es amigo de Aristimuño, mientras transitaba por calle San Jerónimo y Amenábar vió llegar a un ciclista piloteando una máquina que reconoció como la hurtada a Aristimuño. Blazo fué al encuentro del ciclista a quien abordó decidido, por lo que éste, arrojando la bicicleta al suelo, se dió a la fuga.

Minutos después Blazo se presentó a la comisaría 5a. haciendo entrega de la ciclo y refiriendo lo sucedido.

Según Blazo, la bicicleta piloteábala un menor de 14 años, aproximadamente, morocho, de pantalón corto. Blazo no pudo precisar más detalles, según dice.

La policía ha hecho entrega de la máquina a su dueño, prosiguiendo las diligencias de estilo.



Nombramiento de comisario de la 6a.

De un momento a otro debe aparecer un decreto por el que se nombra comisario de la sección 6a. de la policía de La Capital al señor José F. Quignard, que se halla al frente de la comisaría de Laguna Paiva.

El señor Quignard se haría cargo de la seccional en horas de mañana, cesando el interinato del comisario inspector de distritos señor Juan Pantaseo.

El segundo jefe de la División Judicial señor Balmaceda será designado comisario interino de Laguna Paiva hasta tanto la jefatura nombre el titular.

Con la designación del señor Quignard se confirma una noticia adelantada por este diario.

Hurto en perjuicio del F. C. S. F.

Esta mañana, a las 10 y 45 horas, el Jefe de la Sección Vehículos del F. C. S. F. señor Benjamín Bonel, se presentó a la seccional 5a. de policía y en nombre de la empresa radicó denuncia por hurto.

Manifiesta que no puede precisar en qué circunstancias ni quién ha hurtado 200 kilos de metal blanco y plomo, propiedad de ese F. Carril.

La seccional 5a. ha solicitado la colaboración de Robos y Hurtos.

Estarían esclarecidos algunos hurtos perpetrados en San Jerónimo Norte

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta del esclarecimiento de varios hurtos que habían sido cometidos el 10 del corriente, en perjuicio de varios vecinos de San Jerónimo Norte.

En horas de la mañana algunas personas de la localidad que oían misa, habían dejado sus automóviles frente al templo. Sobre los asientos de los vehículos dejaron abrigos o bolsos de mano, los que no encontraron al salir de la iglesia. Informada la policía de lo sucedido, inició diligencias llegando a la conclusión que dos menores que vendían verduras en un camión no eran ajenos a los hurtos. Después de nuevas averiguaciones, la policía detuvo a Casiano Arias, de 18 años, y Alfonso Pignata, de 17, domiciliados en Santo Tomé, los que primero negaron la acusación, terminando después por confesarse autores del hurto de un poncho de vicuña y una cartera de señora.

Las autoridades prosiguen las averiguaciones, por cuanto estos hechos parece que veníanse repitiendo con frecuencia.

Cuando fué a retirar el baúl comprobó que le habían robado

En horas de anoche se presentó a la seccional cuarta de policía, la señora Ramona Garay de Rocha, domiciliada en San Luis No. 1811, la que radicó denuncia por un robo del que se dice víctima.

Agrega la denunciante que a las 11 y 45 horas, más o menos, acompañada de su hijo Florentino Rocha, de 19 años de edad, se presentó a la sección encomiendas del F. C. C. A. para retirar un baúl, que procedía de Canals, provincia de Córdoba. Cuando el baúl le fué alcanzado advirtió signos de violencia en la cerradura, y entonces lo abrió en presencia de los empleados de la estación. Luego de una rápida requisa, notó — dice la denunciante — que faltaban 40 pesos en efectivo, dos anillos de oro, uno con piedras de fantasía, los que justiprecia en 75 pesos y tres vestidos de lana, que avalúa en 41 pesos, tres metros de género de cotín y una medalla de plata. La denunciante justiprecia lo robado en 180 pesos.

La policía ha iniciado averiguaciones con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Después de robar huyó a caballo

Las autoridades policiales de Barrio Oeste se hallan empeñadas en dar con un sujeto audaz que anoche cometió un hurto en un almacén del distrito.

Algo después de las 19 horas, el comerciante Angel Di Martino, establecido en calle San Martín y Zapata, se retiró hacia el fondo de la casa dejando el despacho por breves instantes. Cuando regresó advirtió que un sujeto salía a la carrera, llegaba hasta la puerta y de un salto montaba a caballo emprendiendo la fuga.

Di Martino volvió al despacho y al examinar el cajón del mostrador notó que le faltaban 13 pesos. La policía cree que no tardará en apresar al innovador ratero.

Ha sido encontrado un monedero

El señor Horacio J. Varela, domiciliado en 3 de Febrero 3475, entregó a las 11 y 20 horas en la seccional 4a. de policía, un monedero que contenía dinero en efectivo, llaves y otros objetos. Expuso Varela que viajando ayer en un tranvía de la línea 2 había encontrado el monedero del que hacía entrega.

Iniciadas averiguaciones se supo que la propietaria de lo hallado es la señora Felipa Domínguez que vive en Rioja 2630, la que radicó la denuncia respectiva, ayer tarde, en la seccional 2a.

Se prosiguen las diligencias respectivas.

TRIBUNALES

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Antonio Alejandro Mounier, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto. Declara herederos a su esposa Angela Alasia de Mounier y sus hijos Reinaldo Baldomero, Ceferino Juan, Lidia Felipa, Horacio Alejandro, Dalmacio, Mabel Angela, Irene Elisa, Leonor Magdalena y Elena Amelia Mounier.

—En el sucesorio de Juan Caraglia, el mismo juzgado dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio sucesorio de Enriqueta Bambina Barragni de Marisoni, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró inventariador, tasador y partidor al doctor Cecilio Durán.

RESOLUCION EN COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Salomón Bales contra la Compañía Argentina de Edificación que se tramita ante el Juzgado de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, la parte actora presentó un escrito diciendo que por ahora no sigue el juicio por insolvencia de la demandada. Se tiene presente y se regulan honorarios al procurador Crocci y Bianchi.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Catalina Zeiter el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos sus hermanos Mauricio, Paulina, Eduardo, Adolfo Benito, Susana, Amalia, Edmundo Agustín y Pablo Pedro Zeiter.

HONORARIOS

En el juicio Banco de la Nación Argentina contra Lorenzo Parodi y otros, tercería, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor del Sastre en $ 200 y $ 100 los del procurador Crocci.

—En la ejecución de hipoteca seguida por Valentín Parodi contra Salvador Grosso, el mismo Juzgado regula los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez en $ 50 y $ 25 procurador Gómez.

SORTEO DE MARTILLERO

En el juicio que sigue Enrique País y Cía. contra Amadeo Rode, el juez, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, sorteó martillero a Carmelo E. Cello.

APLICACION DE LA LEY DE MORATORIA

En el pedido formulado por Arnoldo Benito Guntardt en el cobro ejecutivo de pesos que le sigue Ernesto F. Darnaud, de que se le tenga por acogido a los beneficios de la ley hipotecaria 11741 y se levante la inhibición y archive el expediente, dictó fallo el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Tiene al recurrente por acogido al beneficio de prórroga de la obligación hipotecaria del deudor. Se procede a la citación de remate de acuerdo al artículo 481 del C. P. Citado [illegible] excepción dentro de tres días se llevará adelante la ejecución, con costas. En $ 150 los honorarios del Dr. Joaquín F. Rodríguez. Establece el juez que en el sub-lite no se trata de un juicio por devolución de capital de la deuda garantida con hipoteca sino que proviene de cobro de intereses mediante la presentación de un título que trae aparejada ejecución en virtud del cual se demanda una cantidad líquida de dinero (artículo 794 del C. Civil) por lo que debe continuarse el juicio ejecutivo de acuerdo al trámite prescripto por la ley.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó las sumarias informaciones producidas a solicitud de Eugenio Bochinfuso y María C. Mansilla de Acosta, para rectificación.

EJECUCION DE SENTENCIA

En el juicio que por ejecución de sentencia sigue Domingo Fernández contra la sucesión de Ambrosio Corvalán, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 230 los honorarios del doctor Ovidio Molinas. Establece que se acciona en virtud de lo dispuesto en el artículo 921 inciso 1o. del C. de Procedimientos Civiles, que citado de remate no ha opuesto excepción alguna, por lo que corresponde llevar adelante la acción.

AUTO REGULATORIO

En el sucesorio de Jorge Spencer y Enriqueta M. de Spencer el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, reguló los honorarios del doctor Francisco Cullen Furno en $ 7.300 como abogado patrocinante en $ 5.000 como inventariador y en $ 3.500 al procurador Ovidio Furno.

PEDIMENTO FISCAL EN UN PROCESO

En el proceso que se sigue contra Siro Fernández Robles por el delito de homicidio, se ha pronunciado el Fiscal doctor Ré Carreras. Lo acusa como autor del delito de homicidio con exceso de defensa y con el criterio de los artículos 40 y 41 del Código Penal, pide se le condene a la pena de dos años de prisión y costas. Estudia el Fiscal todos los antecedentes para establecer que las manifestaciones de la víctima proferidas en trance de muerte son, a juicio del acusador público, insuficientes para atribuir la iniciativa de la agresión a Fernández Robles y es por ello que el sub lite encuadra su calificación legal en la disposición del artículo 35 del Código Penal en concordancia con el artículo 84 del mismo cuerpo de leyes.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó estos autos:

Prisión. — Se declara procesados por el delito de homicidio por imprudencia a Carlos Acosta; contra Carlos Pacheco, lesiones; Leopoldo Ojeda, atentado a la autoridad, y Ladislao Cabrera, por lesiones.

Clausura. — Se clausuró el sumario contra Guillermo Alvarez García, por complicidad en instigar al delito de tentativa de robo.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

En la causa que por el delito de violación de domicilio y lesiones se le sigue a Felipe Cipriano Luque, el juez del crimen doctor Cabotá, por la secretaría Farías, dictó sentencia. Lo condena como autor de esos delitos que motivaron la formación de esta causa y [illegible] reiterados reprimidos por la sentencia del señor juez del crimen de la 1a. nominación de fecha 10 de octubre de 1933, a sufrir la pena única de tres años de prisión, la que termina el día 10 de febrero de 1936. La defensa había solicitado la absolución del procesado de culpa y cargo, por no haberse probado la existencia de los hechos que se le imputan ni ser hábil para ello la confesión prestada por el encausado ante la policía y ratificada ante el instructor, establece el sentenciador que la ratificación ante el juez competente y corroborado por las demás constancias procesales, la denuncia de la víctima es hábil en consecuencia para constituir la plena prueba de ley (arts. 289 del C. de Procedimientos Criminales), porque acredita en forma indubitable que cometió el delito que se le acusa; hechos que son constitutivos de los delitos reprimidos por los artículos 126 y 89 del Código Penal, debiendo tenerse en cuenta para fijar la pena, lo dispuesto por el artículo 55 del mismo Código, sobre concurso de delitos, todo lo cual hace procedente la aplicación de la pena única.

SUCESORIO

En el sucesorio de Florentina Suárez de Aguilar, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, declara herederos a su esposo José Aguilar y a sus hijos Haida, Nélida y Rodolfo Aguilar.

APELACION DENEGADA

En el sumario que se instruye contra el jefe de policía señor Julio Tourn, secretario Anacleto Alvarez y comisario Valentín Castañeda, de la jefatura del departamento San Javier, el juez de instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría Pinasco, no hizo lugar a la apelación que han deducido contra el auto de procesamiento, por no ser procedente la apelación de ese auto.

DELITO DE HURTO Y ROBO

En el proceso que se le sigue a Rodolfo Eduardo Yunques, por el delito de hurto y robo, el Fiscal de Cámara, doctor Risso, dictaminó. Solicita que sea confirmada la sentencia del inferior. Establece que las razones invocadas por el sentenciador, las hace suyas. Por ello, pide la confirmación de la sentencia que impone al reo la pena de ocho años de prisión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a SECCION

(Juez Dr. R. E. Vita; secretario, Luis E Mañieu)

Miguel Nanni c| A. M. s| desalojo. Resuelvo: Condenar a la demandada al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será lanzado por la fuerza pública, con costas. En $ 22 regulo los honorarios del doctor Cecilio Durán.

—Dyckerhoff y Widmann c| Suc S. D. Resuelvo: Declarar perimida la instancia de este juicio, sin costas, por no haber solicitado su aplicación el demandado.

—Ricardo Benneeberger c| A. A. s| desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—José Pagani c| S. T., desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado a desalojar la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será lanzado por la fuerza pública, con costas. En $ 100 nacionales, regulo los honorarios del doctor Parte Cardona.

—Se han dictado sentencias de remate ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas, en los siguientes juicios ejecutivos:

Bco. Provincial de Santa Fe c| A. L. En $ 48 se regulan los honorarios del procurador Peyrano.

—Raquel K. de Jarkin c| L. J. S. En $ 10 regulo los honorarios del procurador Gómez.

—Agustín Hubeaut c| N. B. y B. H. En $ 8 regulo los honorarios del procurador Mahieu.

—Banco Provincial de Santa Fe c| C. M. de G. En $ 22 regulo los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial de Santa Fe c| R. L. O. En $ 60 regulo los honorarios del doctor Guastavino y en 40 los del proc. Peyrano.

—Banco Provincial de Santa Fe c| A. L. En $ 48 los honorarios del procurador Peyrano.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Disolución—

En el Registro Público de Comercio de esta capital se anotó la disolución de la sociedad Alberto y Oral de esta plaza en los ramos de talleres mecánicos, camiones y compra-venta de automóviles Ford.

El activo y pasivo queda a cargo de Juan Oral.

Contrato—

Se anotó el contrato de Siganevich e Iterman. Clase: colectiva. Domicilio: Santa Fe. Duración: 3 años desde el 1o. de febrero de 1934.

Socios: Benjamín Iterman y Miguel Siganevich. Capital: $ 70.000. Ramos: Bazar y menaje.

Rubricación de libros—

Se sellaron y rubricaron libros para la Cervecería Santa Fe, Sociedad Anónima Angel Cammarella Ltda., Manuel A. Bousquet, Sociedad Anónima Salvador Macagno Ltda., Agustín Dellepiane, Banco Provincial de Santa Fe, Fanucchi, Poletti y Cía., Toretta Hnos., Sociedad Telefónica de Santa Fe, Catalina G. Geravlde, Gentile Hnos.

Autorización para venta en quiebra—

En la quiebra del comerciante Bartolomé D. Femenias, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó resolución autorizando la venta en privado de los bienes de esta falencia, excluida la balanza automática que reconoce un crédito prendario.

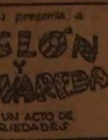
Señalamiento de audiencias—

En la quiebra pedida contra el comerciante Humberto Lugano, de esta plaza, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira señaló la audiencia del día 18 del corriente a las 10 horas a los efectos del artículo 56 de la ley de quiebras.

—En la quiebra solicitada contra Nicolás Mina, de Estación Ramayón, departamento San Justo, el mismo juzgado, a los mismos fines del anterior, señaló la audiencia del día 25 del corriente a las 10 horas.

Nombramiento de síndico—

En la convocatoria de acreedores de Alfredo Pastore el juez de la 2a. doctor Viñas Balugera secretaría Irigoyen aceptó la renuncia de los síndicos Luis y Juan Billón y nombró a A. M. Gutiérrez.











✝ Fabia Lares de Aguail

SAN JUSTO

Habrá un match el sábado por la tarde, entre aficionados

El sábado 16 del cte. en el field del Club Colón se realizará un encuentro que promete revestir lucidos contornos dada la calidad de los integrantes de ambos equipos. Se medirán el combinado Bancario con el combinado del estudio del Sr. Martín Neme.

Los mismos formarán así:

Comb. Bancario: Carreño; Torsay y Hernández; Franco, Palacios y Pesce; Machado, Coquet, Baroni, Oliver y Colombo.

Comb. M. N.:

F. J. Neme; N. Mina y F. Urata; N. Jozami, D. Carrigó y José Parodi; O. Galindo, E. Ord, M. Neme, Ch. Jozami y N. Neme.

Bautismos efectuados en la iglesia de San Justo

Aldo Fernando, hijo de Marcial Zamarela y de María Sampedro. Padrinos, Pedro Alvarez y Rosa Vegetti.

Osvaldo Luis Juan, hijo de Bautista Herrera y de María Aimar. Padrinos, Juan F. Aimar y Alina de Aimar.

Suliman Raquel, hija de Miguel Rezi y de Elena Simón. Padrinos, Nicolás Dabachayn y Mercedes de Habichayn.

Rosa Gertrudis, hija de Juan A. Rolón y de Elena Lugli. Padrinos, Bautista Tomasi y Celestina de Tomasi.

Cecilia Raquel, hija de José Falconi y de Mercedes de Pianetti. Padrinos, Angel Pianetti y María E. Contadores.

Julia Raquel, hija de Pedro Sartino y de Lidia Merlo. Padrinos, Rómulo Leiva y Rosa M. de Leiva.

Enfermos

Completamente restablecido, el señor Pedro F. Gaggero.

—Mejora el niño Juan Carlos Gaggero.

Funeral

El 18 del mes en curso a las 8 horas, en la parroquia local se llevará a cabo un funeral por el eterno descanso del alma de la que en vida se llamara Fabia Lares de Aguirre y que falleciera en la ciudad de Buenos Aires el 18 de junio de 1933.

LOS QUIRQUINCHOS

(DEPTO. CASEROS)

Realizóse una velada benéfica en Los Quirquinchos

El día 9 del actual, a las 21 horas, efectuóse una velada teatral en el salón del cine La Perla, organizada por un núcleo de aficionados locales a total beneficio de los alumnos menesterosos de las dos escuelas de esta población.

Interpretáronse las obras siguientes:

"El Conventillo de la Paloma", con el reparto siguiente: Paloma, Sra. Z. T. de Caffesse; Mariquiña, Srta. F. Gabarra; Doña Polena, Srta. R. Barbalarga; Sofía, Srta. L. Gerio; Sereno, Sr. Torne; Don Miguel, Sr. C. Dassiel; D. José, A. Vega; Villa Crespo, N. Caffesse; Conejo, V. Guiliano; Abraham, M. Gabarra; Paseo de Julio, F. Gabarra; Risita, Sr. R. Tiachini; Canuso, F. Mazza; Chorro, L. Conde.

A continuación se pondrá en escena la obra titulada "Los Miraenles", con este reparto: Azucena, Srta. R. Barbalarga; Doña Mónica, Srta. F. Gabarra; Lucila, Sra. Z. T. de Caffesse; Regina, Srta. L. Gerio; Dr. Centeno; S. Torné; El abuelo, C. Casadei; Don Bofanor, N. Caffesse; Don Mamerto, Sr. F. Mazza; Don Cándido, A. Vega; Bolonero, M. Gabarra; Un muchacho, F. Gabarra; Cartero, R. Triachini.

Bautismo

En la parroquia de la localidad fué bautizada la hijita de los esposos Kraus-Soria, la que llevará el nombre de Viola del Valle.

Actuaron como padrinos el señor Juan Peiró y la señorita María Dolores Soria.

Con tal motivo se sirvió en el domicilio de los padres, un chocolate, al que asistieron las señoras María de Garasino, Urbelina de Benaglio, Srtas. Teresa Terré, Celia Garasino, Inés y Consuelo Soria, Sres. Ferra, Benaglio, Ferrata; los niñitos Lilita y Carlos Benaglio y Amelita Garasino.

Viajero

De Santa María (Catamarca), el señor Ernesto Kraus.

(Corresponsal).

HUMBERTO 1o.

(DPTO. CASTELLANOS)

Visita de Monseñor Fasolino

Como había anunciado en crónicas anteriores, el día 9 se recibió la visita de monseñor Fasolino, desarrollándose el programa en todas sus partes con gran afluencia de fieles que concurrían hasta de lejanos pueblos para agasajar al ilustre visitante. El día 10 fué servido el banquete al cual concurrieron 110 comensales, transcurriendo el almuerzo dentro de un marco de franca alegría.

Estado del tiempo

Ha llovido en esta localidad 33 milímetros.

Asado con cuero

Con motivo del cambio de firma del Bar El Buen Chopp, que atendía el señor F. Ferreyra, los señores Bergesio obsequiaron a las numerosas amistades con un asado con cuero, disputándose después de la cena una partida de truco.

Servicio deficiente

Han llegado hasta esta corresponsalía, quejas por el servicio deficiente que presta el auxiliar de la oficina de Correos, pues se dan casos en que el público al presentarse a retirar correspondencia, estando el citado empleado, se le dice que no hay, entregando en algunos casos correspondencia a los 4 o 5 días de haber llegado.

(Corresponsal).

Ecos de una fiesta realizada en la Escuela No. 34 de Llambi Campbell

(Dpto. LA CAPITAL)

Se realizó el sábado último en la escuela No. 34 de Llambi Campbell, la Feria Gastronómica y baile, auspiciados por la Comisión de Damas Pro Escuela.

Los salones profusamente adornados, presentaban un bonito aspecto, y amenizado por una selecta orquesta, el baile se prolongó hasta las primeras horas del domingo. El buffet, atendido por diligentes y entusiastas damas, impresionó gratamente a los concurrentes, tanto por la variedad y buena presentación de los platos, como por el esmero y atención con que ellos fueron servidos.

Todo el pueblo contribuyó, en la medida de sus fuerzas, haciendo que las ganancias superaran en mucho a los cálculos hechos por la Comisión, la que pide agradezcamos la cooperación prestada a las familias de la localidad.

Fiestas como éstas debieran realizarse a menudo en nuestro pueblo, ya que la alegría que ellas nos proporcionan, con tan poca contribución, redundan en beneficio de nuestros niños que tanto necesitan.

Felicitamos a la Comisión y sea nuestra felicitación el estímulo que las anime a llevar adelante la obra que con tanto empeño han empezado.

EL 18 DEL CORRIENTE SE CUMPLE EL 38 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE MALABRIGO

(DPTO. GENERAL OBLIGADO)

El 18 del corriente esta población cumple 38 años de vida, habiendo sido fundada en el año 1896 por D. Federico Sigel, quién reside en esta localidad, rodeado del aprecio y la estimación de todos sus convecinos. Hombre de trabajo y de amplia iniciativa, su nombre está ligado a todas las manifestaciones de progreso, habiendo donado muchos terrenos en donde hoy se levantan varios edificios públicos.

En conmemoración de tan grato acontecimiento la sociedad recreativa, ha resuelto realizar, en el domicilio del fundador una gran cena, la que se realizará el domingo 17, y a la cual seguirá un baile. A la madrugada, se servirá un chocolate.

La actividad que despliega la comisión organizadora, unida a la amplitud y comodidad de la finca en que se realizará la fiesta, y al motivo que la origina, nos hace pensar en que ella, ha de alcanzar brillantes proporciones.

Lluvia

Después de dos largos meses de sequía, con la que se veía favorecida la propagación de epidemias e impedía la iniciación de las tareas agrícolas en esta vasta zona, cayó una regular lluvia, la que viene en momento muy oportuno.

Fiesta religiosa

Gran lucimiento alcanzaron los actos preparados para el domingo 10, en celebración de la fiesta del Sagrado Corazón y San Antonio, simultáneamente. Después de celebrada la misa mayor, a las 10 horas se formó la procesión que recorrió las cuatro cuadras de la plaza y de la que participaron numerosos fieles.

Sociedad Protectora de la Escuela Fiscal

En la última sesión de esta sociedad, la comisión directiva ha resuelto con todo acierto, instalar cuatro bebederos automáticos en la escuela fiscal número 311. Es innecesario comentar esta decisión de la Sociedad Protectora, ya que los bebederos automáticos, eran algo imprescindible como medida de higiene para los de medias y tricotas efectuadas por tiendas de B. Aires y Rosario, son destinadas a los niños de la escuela referida.

Médico comunal

La Comisión de Fomento, ha designado médico comunal ad-honorem al Dr. Marcos Maiman, quién entró ya a desempeñar las funciones inherentes a su cargo.

Foot - Ball

El domingo 10, la escuadra privilegiada de Romang F. B. C. fué huésped de este pueblo, disputando un match amistoso con su similar de Independiente de esta localidad. En un partido movido, se impusieron los visitantes por el score de 3 goals contra 1.

El conjunto visitante, estaba integrado casi en su totalidad por elementos jóvenes y disciplinados, que practican un juego vistoso y efectivo, siendo parejo en todas sus líneas. El conjunto local, debió lamentar la ausencia de varios de sus titulares tales como Bergadacha, Rolón, Piris, etc., los que hubieran dado más cohesión al cuadro. El referée Silvero, actuó correctamente.

Para el domingo 17, se espera la visita de Sportivo Gallareta, contra quien Independiente, deberá disputar los puntos reglamentarios en el Campeonato de la Liga Verense. El cuadro de Sportivo Gallareta, viene realizando una buena campaña, y los locales deberán esforzarse para presentarle una buena lucha. — (Corresponsal).

Nuevo domicilio de la Asociación Esperantista Argentina

La Asociación Esperantista Argentina comunica a las personas interesadas por el idioma auxiliar internacional Esperanto, y al público en general, que ha trasladado su secretaría a la calle Misiones 369, de la Capital Federal.

Allí se facilitarán, como de costumbre, los informes que acerca de dicho idioma sean solicitados. En el mismo local funciona una biblioteca esperantista y sala de lectura, que podrá ser visitada por las personas que lo deseen.

Nos informa, además, la Asociación Esperantista Argentina, que en los primeros días de junio, iniciará un nuevo curso gratuito de Esperanto por correspondencia, pudiendo solicitarse las inscripciones personalmente o por escrito a la Sección Enseñanza de la Asociación, o por teléfono a la siguiente dirección: 37 - Rivadavia - 2269.

La secretaría atiende todos los días hábiles desde las 19.30 horas en adelante.

escolares. En la misma sesión se dió entrada a diversas donaciones

LA RENUNCIA DEL FISCAL DE V. TUERTO

Una información de la Corte

Una noticia de Rosario, informaba que el fiscal del juzgado seccional de Venado Tuerto doctor Nicolás Schaines, había presentado la renuncia del cargo, no conforme con la resolución de la Suprema Corte recaída en el sumario instruído por el procurador del cuerpo, y en virtud de la cual se le trasladaba al juzgado seccional de Vera.

Oficialmente se informó esta mañana en la Suprema Corte, que no se había recibido ninguna renuncia del referido magistrado; no obstante posteriores noticias de Rosario permiten confirmar la adelantada por este diario en cuando a la presentación de esa dimisión.

AVELLANEDA

(Dpto. Gral. OBLIGADO)

Consejo Escolar—

Quedó constituído el Consejo Escolar de este distrito, elegido en las elecciones del 11 de marzo.

Esta nueva autoridad se constituye excesivamente tarde, debido a la indiferencia del presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes que dejó transcurrir mucho tiempo para otorgar los nombramientos a los electos.

Se constituyeron, pues, los señores Juan Marchetti, presidente; Agustín Pividori, secretario y Melchor Pedro Bellarés, tesorero. Celebró su primera reunión el 9 del corriente y después de constituído tomó las resoluciones necesarias al desempeño de su cometido, comunicando a la vez la formación del mismo al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento.—(Corresponsal).

Conferencia Agrícola

Patrocinada por la C. D. de la Sociedad Extensionista de San Carlos Sud, el agrónomo regional D. Manuel A. Blasco, pronunciará una conferencia agrícola en dicha localidad, el próximo domingo 17 a las 13 horas; habiendo sido invitados todos los agricultores de esa progresista colonia.

Por otra parte serán exhibidas algunas películas interesantes del ministerio de Agricultura de la Nación, solicitadas por el señor Blasco.

CASILDA

Municipales

Se han exteriorizado críticas en el vecindario con motivo del aumento del sueldo al intendente municipal que de $ 400 que tenía se le ha elevado a $ 500, sin razón alguna que lo justifique. Al secretario de la Intendencia también se elevó el sueldo de $ 225 a $ 250 y los concejales se aumentaron de $ 75 a 105. En cambio a humildes servidores del municipio se les rebajó en $ 10 y $ 15 sus emolumentos que ya eran reducidos. Se trata de los encargados de la limpieza pública y los ayudantes a quienes no les alcanza sus mezquinos sueldos ni siquiera para sobrellevar las más apremiantes necesidades de la vida.

La deuda municipal va en aumento al punto que es elevada la que se debe abonar a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación por suministro de alumbrado público que llega ya a casi $ 20.000.

Policiales

Se ha emprendido una campaña contra los quinieleros, a varios de los cuales se les ha aplicado multas que oscilan desde $ 500 a $ 1000. El juzgado de Instrucción de esta ciudad ha instaurado los juicios y se encuentran detenidas varias personas desde hace días, esperándose que la medida judicial dará los resultados apetecidos aunque cuando el vicio del juego está arraigado cuesta trabajo extirparlo.

Cambios de empleados

No obstante lo que se ha venido afirmando desde hace tres meses, el jefe de policía sigue en su cargo y puede asegurarse que no será removido porque se ha contemplado con serenidad sus méritos partidarios y su actuación durante veinte años, siendo de los fundadores de la Liga del Sur, cuya cuna fué Casilda y departamento Caseros. El gobierno se ha compenetrado de que una cesantía como la del actual jefe de Policía, Sr. Juan Viale significaría la pérdida de este departamento demócrata progresista.

Se espera que en esta semana se hará cargo de la secretaría de la jefatura el señor Ernesto Berlusconi en substitución del actual, señor Legnani. El señor jefe de policía, a quién entrevisté, me confirmó este cambio así como el de otros empleados policiales, no sabiéndose a qué responde estos cambios, pero que es público y notorio se relaciona con exigencias partidarias y anhelos de ubicación en esa lucha continua de ocupar posiciones públicas bien rentadas.

Hace ya días que fué substituído el jefe del Registro Civil señor Decándido por el señor Victorio J. Balmagro, lo mismo que el 2o. jefe, señor Mario Bilesio, por el señor Eugenio Viale, lo que ha producido un hondo descontento entre los demócratas progresistas que se aprestan para futuras represalias partidarias en la primer contienda electoral.

Católicas

La festividad de San Antonio de Padua no resultará solemne como en años anteriores debido al mal tiempo reinante y es propósito de postergarla para el próximo domingo a fin de darle mayor lucimiento.

Vialidad

Prosiguen con toda actividad los trabajos de pavimentación del camino de Casilda a Chabás, cuyas obras quedarán terminadas en octubre próximo, beneficiando a una extensa zona del departamento Caseros y otros puntos.

Agrícolas

Se está en plena siembra de trigo y lino siendo superior el área sembrada que el año anterior. Las lluvias recientes han sido oportunas y benéficas. — (Corresponsal).

LARRECHEA

(Dpto. SAN JERONIMO)

Baile popular

El sábado 9 del actual realizóse en el salón "Nuñis" un baile popular auspiciado por el C. R. y S. Unión.

El acto que fuera amenizado por la orquesta local, resultó todo un acontecimiento de lucidos contornos, lo que pone de relieve una vez más el prestigio de que goza la institución en el medio en que actúa.

Fiestas patronales

El sábado 9 del corriente y de acuerdo a la convocatoria de la C. de Fomento, reuniéronse los vecinos del distrito a objeto de dejar constituída la comisión que ha de encargarse de organizar los festejos en honor a San Pedro, patrono de este pueblo.

Reunidos en el local de la comuna y realizada la elección resultaron electos para integrar la comisión de fiestas, las siguientes personas, presidente: Antonio Raimondi; vice presidente: Pedro Marioni; secretario: Adolfo Marioni; pro secretario: Francisco Raimondi; tesorero: Andrés Moretti; pro tesorero: Fortunato Brun; vocales Severo Aichino, Atilio Orgnani y Atilio Raimondi.

Torneo Relámpago

El domingo ppdo. la primera división del C. A. Colón de ésta, se trasladó a la localidad de San Carlos Centro, respondiendo a la gentil invitación del C. A. Argentino de aquella localidad y a objeto de intervenir en el torneo relámpago organizado por aquella entidad.

Intervenían en el torneo los siguientes cuadros Rigby F. C. de Rigby; Cervecería y Unión Progresista de San Carlos Sud; Colón F. C. de Larrechea y Argentino e Independiente de San C. Centro.

Luego de vencer Colón a Rigby; Unión Progresista a Cervecería y Argentino a Independiente; resultaron semi - finalistas: Argentino, Colón y Unión Progresista.

Realizado el sorteo de práctica tócole jugar a Colón y Argentino.

A los quince minutos de juego, durante el cual los jugadores de ambos equipos se desempeñaron con suma eficacia; Colón por intermedio de una jugada muy bien realizada consiguió anotarse el primer tanto del encuentro.

Reiniciado el match con nuevos bríos y más entusiasmo y a escasos minutos del primer goal, un fallo inesperado del árbitro y la falta de reconocimiento de parte de quien correspondía, obligó al team de Colón a abandonar el field con un goal de ventaja, siendo muy destacada la actuación del mismo durante el torneo.

Colón, formaba su cuadro como sigue: N. Larcher; J. Larcher y B. Bertinetti; V. Vuldrola, G. Brun y G. Raimondi; Crimelini, T. Bertinetti, J. Capurila, B. Román y P. Román. Linesman: F. Funes. Referée: Bravin. Masajista: F. Cachiarelli (h). Actuaron como delegados: Adolfo Marioni y Enrique Santa Cruz.

Religiosas

El 13 a las 9 horas, fué oficiada en nuestra iglesia parroquial la misa en honor a San Antonio de Padua a cargo del Rvdo. Padre del vecino pueblo de Gessler.

Hogar feliz

El hogar de los [illegible] Santa Cruz - Galante, [illegible] con el advenimiento [illegible] génito, a la que [illegible] nombre de Julia.

Tanto la madre [illegible] gozan de perfecta salud. — (Corresponsal).

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. - Enfermedades internas y especiales. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — RIOJA 2048. U. T. 7280.

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto Médico y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — SAN MARTIN 3121. SANTA FE.

Dr. Antonio H. Celeri. - Cirugía. Señoras. Clínica General. — 1o. DE MAYO 1819.

Dr. Mauricio V. Ceballos - Señoras. 1o. DE MAYO.

Dr. Cingolani - Cirujano del Hospital Público. — BELGRANO 1284 y SANTIAGO DEL ESTERO.

Dr. Colli - Vías urinarias. — 25 DE MAYO.

Dr. Carlos J. Croppi - Rayos X. — 9 DE JULIO.

Dr. De Feo - Médico Cirujano. — SAN JERONIMO.

Dr. Esquivel - — SALTA.

Dr. José Mas Lassaleta - — SAN JERONIMO.

Dr. M. Marengo - — LAS HERAS.

Dr. José B. Menchaca - — 25 DE MAYO.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — 25 DE MAYO.

Dr. Niklison - Enfermedades internas. Rayos X. — 25 DE MAYO.

Dr. J. E. Milesi - Médico Cirujano. — VERA.

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — 9 DE JULIO.

Dr. Pío Pandolfo - Enfermedades internas. — SUIPACHA.

Dres. D. y M. R. Pujato - — SAN MARTIN.

Dr. R. Alberto Pérez - Médico Cirujano. — BUENOS AIRES.

Dr. Roberto Echegoyen - — SAN LUIS.

Dr. Luis S. Reggiardo - Cirugía. Rayos X. — SAN MARTIN.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano. — TUCUMAN.

Dr. Carlos G. Spina - — RIVADAVIA.

Dr. Dalmiro Sauco - MEDICO CIRUJANO. — BUENOS AIRES. — SANTA FE.

Dr. Miguel J. Taverna - — MENDOZA.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO.

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. — SAN JERONIMO.

Dr. Lorenzo de la Torre - — RIOJA.

Dr. Ojeda - — SAN LORENZO. — SANTA FE.

Dr. Aníbal Visentini - Médico Cirujano. — SAN JERONIMO. — SANTA FE.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oído. — RIVADAVIA.

Dr. Julio G. Croppi - Médico Cirujano. — SAN JERONIMO. — SANTA FE.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. — 9 DE JULIO.

Oculistas

Dr. Manuel J. Benoy - Médico Oculista. — SAN MARTIN.

Dr. Francisco Beltramino - — CORRIENTES.

Dr. J. Maggi Zavalía - Médico Oculista. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO.

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Porucini - — CRESPO.

Dr. Clodomiro F. Arado - —

Dr. Carlos E. Figoli - Trasladó su consultorio a LAS HERAS.

Clínica de Niños - 25 DE MAYO. — 3 JEFES.

Dentistas

Eduardo R. Yost - S. JERONIMO.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. — 1o. DE MAYO. — SANTA FE.

Dr. J. B. Sarsotti - Odontólogo. — URQUIZA.

Dr. Carrió - Dentista. — 25 DE MAYO.

Dr. Gimberrat - Cirujano Dentista. — VERA.

Martín Occhi - Dentista Cirujano. — JUNIN.

Clínica Dental "Ruiz" - TUCUMAN. — SANTA FE.

Parteras

Angela M. C. de Amati - Partera. — 25 DE MAYO.

Isabel P. de Pérez - Partera. — URQUIZA.

Químicos

Dr. Falco - — SAN MARTIN.

Dr. Mantovani - — SAN MARTIN. — SANTA FE.

TECNICOS

"Ivanissevic" - — 3 DE FEBRERO.

ABOGADOS

Dr. Francisco B. Caminos - Abogado. — 9 DE JULIO. — SANTA FE.

Dr. José C. Mai - Abogado. — SAN MARTIN.

Dr. José P. Milesi - — BUENOS AIRES.

Dres. Amílcar Rasori y Sixto Bayer - Abogados.

Antonio J. Ferrari - — SAN MARTIN.

Eugenio Wade - Abogado. — SUIPACHA.

ESCRIBANOS

Guillermo Cabello - Escribano.